



CCOO \*\*\*\*

COMISIONES OBRERAS DE MADRID  
Abril de 2011  
Número 156

**11M**  
**Tristes recuerdos, emoción contenida**

PÁG 4 ▶

**MUJER**

**La economía maltrata a la mujer madrileña**

PÁG 7 ▶

**ENTREVISTA**



**FLORENCIO  
PÉREZ VILLAR,  
Floro**  
Autor de *Cartas contestatarias del trabajo*  
PÁG 24 ▶

**TU SINDICATO**

**Acuerdo y desconvocatoria de Huelga en Aena**

PÁG 18 ▶

**AYUDA A DOMICILIO**

**Irresponsable propuesta patronal**

PÁG 21 ▶

**ATENEO**

**IX Muestra de CINE Y TRABAJO**

**4-8 mayo**



Pág. 25

**ATENEO CULTURAL 1º DE MAYO**



# ¡YO FIRMO!



## Contra la reforma laboral

Se ha iniciado oficialmente la campaña de recogida de firmas de la ILP promovida por CCOO y UGT para modificar la reforma laboral en sus aspectos más negativos. Los sindicatos tienen ahora nueve meses para recabar al menos 500.000 firmas para llevar al Parlamento una Proposición de Ley por el empleo estable y con derechos, objetivo que se espera cumplir de aquí al 15 de mayo. En Madrid, el pistoletazo de salida se dio el 25 de marzo en la Puerta del Sol. Allí, las direcciones regionales de ambos sindicatos junto a las ejecutivas de federaciones y comarcas estamparon las primeras rúbricas para cambiar la Reforma Laboral impuesta por el Gobierno. Editorial y pág. 5 - Más información y videos: [www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)



**22 | A PIE DE TAJO**  
Natalia Baza Moreno es opositora. Quiere ser bombera en la ciudad que la vio nacer: Madrid. Pero el Ayuntamiento impide que las mujeres sean bomberas especialistas porque las oposiciones se basan en unas pruebas irracionales.

separata central ▲

**28  
abril**  
DÍA  
INTERNACIONAL  
DE LA  
SEGURIDAD  
Y SALUD  
EN EL TRABAJO



**9 | Enrique Santiago**  
Es abogado en el caso del periodista, asesinado en Irak, José Couso. Ha formado parte de la comisión encabezada por el juez Pedraz que ha viajado a Bagdad para inspeccionar las huellas de ese oscuro capítulo.

## OPINIÓN

FOTONOTICIA Foto: Fran Lorente



Texto: Alfonso Roldán

### 8 de marzo por la educación

La población de medio mundo está compuesta por mujeres. Históricamente, por tanto, medio mundo ha tenido sometido a otro medio mundo. El mundo masculino ha pisado, violentado, invisibilizado al mundo femenino. Este año se cumplen cien de la primera celebración del 8 de marzo. Un solo siglo de hacer frente y reivindicar igualdad en una historia de patriarcado.

Quieren hacernos creer que el concepto «feminismo» está trasnochado en un tiempo en que otros «ismos» más viejos han demostrado su incapacidad y siguen vigentes (capitalismo, liberalismo...) No importa, porque lo femenino avanza irremediablemente en beneficio de un mundo mejor, no sólo de medio mundo.

Mucho camino falta por recorrer, desde las desigualdades manifiestas en el mundo social y laboral, hasta la tragedia de la violencia asesina. La clave, sin duda, es la educación, como se manifestaba este 8 de marzo en la tradicional manifestación. ■

## EDITORIALES

### Miles de firmas contra la reforma laboral ▼

Hemos presentado en Madrid la campaña de recogida de firmas de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP), que queremos llevar al Parlamento para que se de la vuelta, se corrija, la Reforma Laboral, en todos aquellos aspectos que abaratan y facilitan el despido y que ponen en manos de los empresarios la posibilidad de incumplir Acuerdos y convenios firmados con los trabajadores.

La Reforma Laboral ha sido inútil para evitar la pérdida de empleo. Es una reforma injusta, porque facilita la utilización empresarial del despido como mecanismo prioritario para superar la crisis. Una Reforma insolidaria, porque agudiza la temporalidad, la precariedad, la fractura entre los trabajadores y trabajadoras.

Es tiempo de que las fuerzas políticas en el Parlamento corrijan el golpe propinado a los trabajadores y trabajadoras, que nos condujo a la Huelga General del 29 de septiembre. Si aceptan la Iniciativa Legislativa Popular, la tramitan y corrigen la Reforma Laboral, resolverán una parte del conflicto social abierto. Si no lo hacen darán un paso más en su separación de los problemas y preocupaciones de la sociedad y de las trabajadoras y trabajadores.

Vamos a recoger en Madrid miles de firmas a favor de la Iniciativa Legislativa Popular empresa por empresa y en las calles, en nuestros locales y en los de organizaciones sociales. No van a tener más remedio que escucharnos. La voz de la sociedad, será escuchada y deberá ser atendida. ■

### El 28 de Abril y la epidemia silenciosa ▼

Como cada año, el 28 de abril es una jornada con doble objetivo para los sindicatos, de recuerdo y de reconocimiento para aquellas personas que han perdido su vida y su salud en el trabajo. Es una jornada para poner en evidencia que los daños derivados del trabajo son evitables y que los empresarios y poderes públicos tienen grandes responsabilidades en su prevención.

La conmemoración de esta fecha se realiza este año, nuevamente, en un contexto de crisis económica que provoca que las autoridades públicas sean más laxas en exigir el pago de sanciones por infracciones o que los controles

sean menos exigentes.

Por ello, los sindicatos no pueden bajar la guardia en defensa de unas saludables condiciones de trabajo. Este año se ha querido hacer hincapié en ese asesino silencioso que es el amianto. Aunque su uso se prohibió, su largo periodo de carencia sigue causando miles de víctimas. Las previsiones hablan de hasta 55.000 muertes en España en el año 2040 por lo que estamos hablando de un problema de salud pública. Hay que estar muy vigilantes y presionar para que se registren a todas las personas que han tenido contacto con este mineral asesino. ■

### No a este Pacto por el euro ▼

Los sindicatos critican el llamado Pacto por el Euro, que fue aprobado por el Consejo Europeo el pasado 11 de marzo, y el Plan de gobernanza económica, propuesto por la Comisión Europea (CE) y que también será tratado en el Consejo europeo en Bruselas que se inicia hoy.

La Declaración de CCOO y UGT, bajo el lema «Por un Gobierno económico de la UE que promueva el empleo y el modelo social europeo», comparte el rechazo del sindicalismo europeo por ambos instrumentos de gobierno económico de Europa y lamentan también «grandes omisiones». Así, echan en falta «medidas que puedan ayudar efectivamente al crecimiento económico y a la creación de empleo».

Los nuevos ajustes presupuestarios y la presión a la baja

de los salarios, que se derivarían de la aplicación de algunas de las propuestas que contienen, volverían a incidir negativamente en la demanda interna europea, añadiendo así nuevos obstáculos a la recuperación del crecimiento de la economía y del empleo. Con más de 23 millones de parados en los Estados miembros de la UE y 4,7 millones en nuestro país, este olvido es injustificable».

La UE debe cambiar profundamente la orientación de sus políticas y debe consensuarse un gran acuerdo político y social europeo que promueva políticas dirigidas a basar la competitividad y los necesarios incrementos de la productividad en la educación, la investigación y la innovación, y que fortalezcan el llamado Modelo Social Europeo. ■

**Unigráficas GPS**

Sebastián Herrera 14, 1º planta. 28012 MADRID. Tel: +34 91 527 54 98  
Lope de Vega 38, 1º planta. 28014 MADRID. Tel: +34 91 536 53 31  
[unigraficas@unigraficas.es](mailto:unigraficas@unigraficas.es) / [www.unigraficas.es](http://www.unigraficas.es)

tu idea... nosotros la hacemos REALIDAD

\* imagen corporativa \* carteles \* folletos y catálogos \* papelería de empresa \*  
\* material para congresos \* publicaciones y guías \* packaging \* promocionales \*  
\* flyers \* pequeñas tiradas \* producción editorial \* ...y todo lo que se te ocurra...\*





## Cibercosas



Madrid Sindical acaba de crear un evento que bien puede servir para hacer seguimiento de la campaña de recogida de firmas contra la Reforma Laboral. El evento se llama **Contra la Reforma Laboral, ¡¡YO FIRMO!!**, porque cuantas más firmas seamos, mucho mejor. La recogida se hará por las empresas,

locales de CCOO y UGT, en las calles. La firma debe ser en los pliegos homologados, no os equivoquéis.

Asimismo os recordamos que además de los perfiles de «Madrid Sindical», puedes unirte al grupo «Orgullosas y orgullosos de pertenecer a las Comisiones Obreras».

Os recordamos que existe un grupo que sigue creciendo y que cuenta contigo: **«Orgullosas y orgullosos de pertenecer a las Comisiones Obreras»**.



## TWITTER

Sigue el momento de CCOO de Madrid a través de la otra gran red social. Búscanos, somos MadridSindical.

## CCOOweb



Toda la información de CCOO en la web, donde se incluyen galerías fotográficas y el *Canal Madrid Sindical*.

<http://www.ccoomadrid.es/>

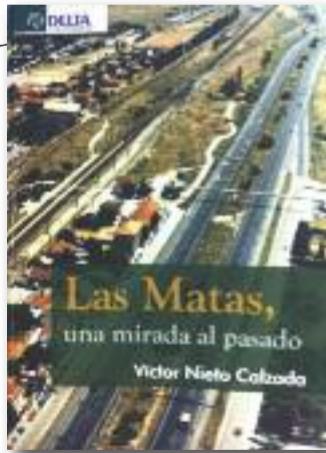
## CoCosfera

## www.ccoosfera.es

Destacamos el post del **blog de Jaime Cedrún**, «Mafo y Salgado a la carga con la desamortización de las cajas», donde denuncia el entreguismo del Banco de España.

Cedrún concluye que «sólo mediante la apelación a los propios recursos se podrá evi-

tar la entrega de unas entidades que han impulsado la integración financiera de los sectores más desfavorecidos de la sociedad y que tienen como misión principal cuidar de los depósitos que aportan sus impositores y dedicar sus beneficios a la obra social. Esta cuestión tan sencilla algunas veces se olvida».



## Libro

LAS MATAS  
Una mirada al pasado

► Víctor Nieto Calzada  
1ª Edición  
Publicaciones DELTA

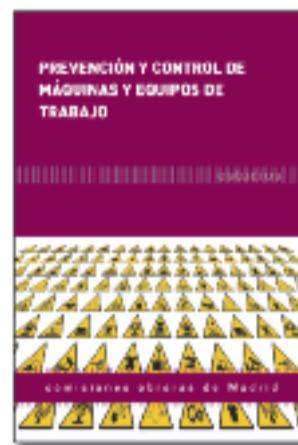
El libro de Víctor Nieto sobre Las Matas está escrito «desde el rigor que aportan los documentos escritos consultados (muchos de ellos transcritos literalmente) en archivos públicos, bibliotecas locales y de la Comunidad de Madrid, Libros de Actas del Ayuntamiento de Las Rozas. Esta obra es, en definitiva, la historia de nuestras vidas, la de nuestros padres y de sus antepasados, de esta forma, conociéndola, la apreciaremos más y la podremos trasmitir a nuestros hijos y nietos de tal manera que no se pierda en el olvido del tiempo».

## Humor Gráfico. Molleda

- Hay que acabar con las dictaduras e imponer la petroleocracia



## BIBLIOTECA SINDICAL



Prevención y control de máquinas y equipos de trabajo

PEDIDOS: Tel: 91 536 53 01 - Ext. 5301  
ogonzalez@usmr.ccoo.es

## Información jurídica

23

## Sentencias de interés

- Adecuación del conflicto colectivo.
- Salario diario regulador para fijar la indemnización y los salarios de tramitación.
- Permisos retribuidos.

## Contraportada

28



80 ANIVERSARIO DE LA II REPÚBLICA

**14 de abril:  
una fiesta  
para la  
democracia**

MS ▶ Visita la web [www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)



UNIÓN SINDICAL DE MADRID  
REGIÓN DE CCOO

C/ LOPE DE VEGA, 38, 5<sup>a</sup> PLANTA,  
28014 MADRID. TEL.: 91 536 52 17

SECRETARIO DE COMUNICACIÓN: Francisco Naranjo

DIRECTOR: Alfonso Roldán

CONSEJO EDITOR: Mar Fernández, Paula Guisande, Raúl Cordero Nuñez, Ángel Jurado, Carmen Manchón, Teresa Uceda, Ana González y Cecilio Silveira

REDACCIÓN: Jaime Salcedo, Antonia Fernández, Mariano Crespo y Javier Cantizani

FOTOGRAFÍA: Fran Lorente

COLABORAN EN ESTE NÚMERO: José Molleda, Germán Fernández, Mariano Asenjo.

CONSEJO DE REDACCIÓN: Gabriel Montes, Óscar Verduras,

Juan José Gómez, Eva Carrero, Manuel Riesco, Pilar Morales, Blanca Casado, Rosa Alcantud, Isabel Tomás y Andrea Álvarez

PUBLICIDAD: Ediciones GPS Madrid, S.L.  
c/ Sebastián Herrera, 12- 2<sup>a</sup> planta. Tel.: 91 527 02 29

REALIZACIÓN: Unigráficas. Tel.: 91 527 54 98

MAQUETACIÓN: Virginia García Casilda

DISTRIBUCIÓN: Gesrec, S.L.

IMPRESIÓN: Unigráficas

EDITA: Ediciones GPS Madrid

DEPÓSITO LEGAL: M-1386-1997

TIRADA: 168.000 ejemplares.

## ACTUALIDAD

# 11-M

**E**ste poema fue lo primero que me vino a la cabeza en la impotencia de aquella dura mañana. Nunca me ha abandonado. Siempre me ha acompañado. Ha abierto mis venas, ha saltado mis lágrimas. Me ha llenado de indignación y rabia cada vez que pienso que esas zanjas oscuras se abren siempre, casi siempre, para los mismos.

Javier López

### LOS HERALDOS NEGROS

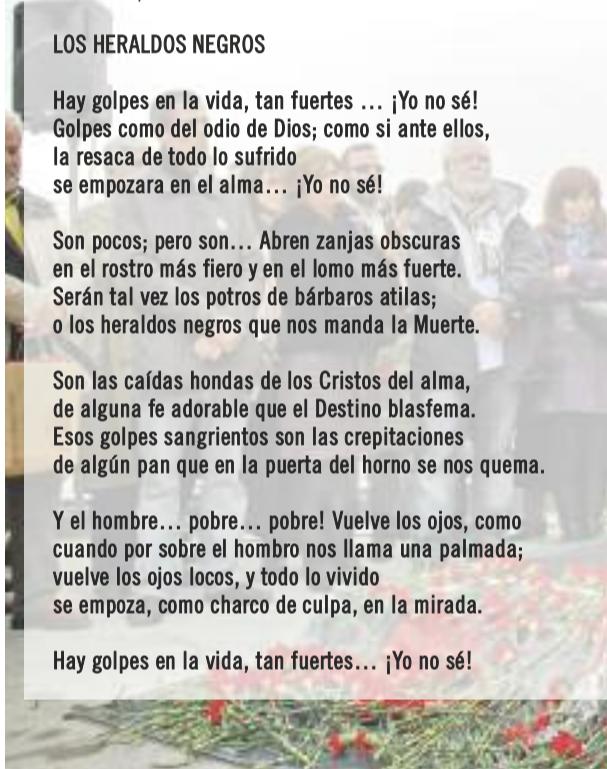
Hay golpes en la vida, tan fuertes... ¡Yo no sé!  
Golpes como del odio de Dios; como si ante ellos,  
la resaca de todo lo sufrido  
se empozara en el alma... ¡Yo no sé!

Son pocos; pero son... Abren zanjas oscuras  
en el rostro más fiero y en el lomo más fuerte.  
Serán tal vez los potros de bárbaros atiles;  
o los heraldos negros que nos manda la Muerte.

Son las caídas hondas de los Cristos del alma,  
de alguna fe adorable que el Destino blasfema.  
Esos golpes sangrientos son las crepitaciones  
de algún pan que en la puerta del horno se nos quema.

Y el hombre... pobre... pobre! Vuelve los ojos, como  
cuando por sobre el hombro nos llama una palmada;  
vuelve los ojos locos, y todo lo vivido  
se empoza, como charco de culpa, en la mirada.

Hay golpes en la vida, tan fuertes... ¡Yo no sé!



▼ Emotiva intervención de Pilar Manjón en presencia de los secretarios generales de CCOO Madrid, UGT Madrid y de la Unión de Actores.

Alfonso Roldán / Jaime Salcedo

Un año más CCOO de Madrid, UGT de Madrid, la Unión de Actores y la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo homenajearon a las 192 personas muertas y demás víctimas de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid. Fue en la estación de Atocha, en un acto presentado por Amparo Climent, de la Unión de Actores, que leyó la «Canción otonal» de Federico García Lorca. Antes, el catedrático del Real Conservatorio de Música de Madrid, Joaquín Franco Pallás, había interpretado una pieza de saxofón.

El secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, que encabezaba una amplia representación del sindicato, explicó que el acto era de «homenaje, dolor y reencuentro» con esos trabajadores, estudiantes y ciudadanos que fueron víctimas de los atentados, añadiendo que «el dolor más intenso es el que provocamos los seres humanos», como fue el producido por quienes hace siete años «abusaron» de unas ideas y pusieron las bombas en los trenes. Pero hay otro dolor -continuó López- que es el que se provoca «desde el

**El pasado 11 de marzo fue un día gris en Madrid que terminó reventando en lluvia. Como siempre en la capital, el 11 de marzo fue un día, sencillamente, triste, de tristes recuerdos y de emoción contenida. Una jornada para perdonar pero no para olvidar.**



La presidenta de la Asociación 11M ha concluido haciendo un llamamiento a la memoria colectiva, y exigiendo «respeto a las víctimas» y que «se deje en paz a los muertos».

Antes había intervenido el secretario general de la Unión de Actores, Jorge Bosso, que ha expresado lo «honrados» y «orgullosos» que se sienten los artistas por participar en este homenaje en el que se quiere decir una vez más que no se olvida a las víctimas del 11M. Un colectivo, el de artistas, que siempre sale a la calle «en defensa de las causas nobles». Bosso ha concluido criticando el «manejo político» y el «desprecio» del poder hacia las víctimas que se produjo tras los atentados. ■

### Comparaciones odiosas

La presidenta de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, Pilar Manjón, ha denunciado este viernes que el vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, les dijo, cuando pidieron un nuevo monumento en la estación del Pozo del Tío Raimundo, que «cualquier día tendrían que hacer un monumento para las putas de Montera».

Durante su discurso Manjón subrayó el «desprecio» que sintió en la reunión en que su colectivo pidió al Ayuntamiento un nuevo monumento de conmemoración.

Para la presidenta de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, meter en la misma frase a las víctimas del 11-M con las prostitutas de la calle Montera es «una comparación odiosa». «Vivimos dignamente por difícil que nos lo pongan», señaló. ■

## Solidaridad con Garzón

Con la participación de CCOO y UGT, el pasado 19 de marzo se celebró en la plaza Mayor de Madrid el acto «Solidarios con Garzón», que comenzó con la lectura de un manifiesto a cargo de la actriz Pilar Bardem y del poeta Marcos Ana en el que se muestra la repulsa por «la pretensión de criminalizar una actuación del juez» por el hecho de investigar los crímenes del franquismo en un momento en el que la comunidad internacional está actuando contra los dictadores. En el manifiesto, asimismo, se denuncia la «inaceptable inacción» del Gobierno y de los tribunales españoles. Ignacio Fernández Toxo, destacó la «persecución» contra la «única persona del mundo de la judicatura» que se ha atrevido a denunciar y perseguir estos crímenes. «La calidad de la democracia española no será plena hasta que esa situación no se repare», proclamó Toxo.



PISTOLETAZO DE SALIDA A LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR

# ¡Yo firmo contra la reforma laboral!

Se ha iniciado oficialmente la campaña de recogida de firmas de la ILP (Iniciativa Legislativa Popular) promovida por CCOO y UGT para modificar la reforma laboral en sus aspectos más negativos. Los sindicatos tienen ahora nueve meses para recabar al menos 500.000 firmas para llevar al Parlamento. Una Proposición de Ley por el empleo estable y con derechos, un objetivo que se espera cumplir de aquí al 15 de mayo.

Jaime Salcedo / Madrid Sindical

En el acto para presentar la ILP, que tuvo lugar con un salón de actos repleto, el secretario general confederal de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, explicó que casi nueve meses después de la entrada en vigor de la reforma laboral se han confirmado las previsiones que decían que la misma era «precipitada» y que no iba a servir ni para crear empleo ni para reducir la dualización del mercado de trabajo en España, donde, por el contrario, ha aumentado la temporalidad.

Según Toxo, en la actualidad hay todavía más argumentos que entonces para modificar la reforma laboral por medio de una ILP que debe servir para recuperar los equilibrios en las relaciones de trabajo rotas por la reforma laboral, para recuperar la causalidad en la contratación y en el despido, y para establecer una nueva relación entre contratación estable y temporal, toda vez que la gran mayoría de esta última es injustificada y tiene que ir desapareciendo, reclamando el secretario general de CCOO que se graven las cotizaciones por desempleo de los contratos temporales.

Toxo señaló que con esta ILP el Parlamento tiene una oportunidad de corregir los efectos de la reforma laboral y de corregirse a sí mismo. Hasta entonces, los sindicatos trabajarán para recoger las firmas necesarias, en lo que calificó de una movilización en sí misma, en la que los sindicatos cuentan con «razones, capacidad y alternativas».

## 300.000 firmas en Madrid

Por su parte, el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, explicó que la ILP debe servir para expresar el rechazo de los ciudadanos a la reforma laboral y para cambiar los aspectos «más lesivos» de la misma, una reforma que ha tachado de «inútil, injusta e insolidaria». López ha comprometido a la organización madrileña del sindicato para aportar 300.000 de las 500.000 firmas necesarias.

Javier López señaló que el empleo está en riesgo y que la falta del mismo es el primer problema para el pueblo español y madrileño. Los conflictos de empresas como AENA, Nueva Rumasa o PRISA son ejemplos evidentes.

«Nuestro objetivo es defender el empleo y a las personas desempleadas, defender a la sociedad de la crisis y cambiar un modelo productivo obsoleto», explicó Javier López, que criticó el modelo ultraliberal y conservador que propone la Comunidad de Madrid para salir de la crisis. Un modelo que es además de «apartheid», ya que separa a las mujeres de los hombres, a los activos de los inactivos, a los ocupados de los que no tienen trabajo, a los trabajadores temporales de los fijos, y a los ricos de los menos ricos, porque «pobres no hay».

Un modelo que tiene además su correspondencia en Europa, por lo que llamó a secundar la protesta convocada el próximo 24 de abril, frente a oficina de la UE en Madrid,



▼ En la actualidad hay todavía más argumentos que entonces para modificar la reforma laboral por medio de una ILP. Toxo y Méndez estamparon las primeras firmas contra la reforma laboral.

para protestar ante los avances «ultraliberales y conservadores» que se están produciendo en el Viejo Continente.

Tras el acto, Toxo y Méndez estamparon las primeras firmas en los pliegos preparados al efecto. Junto a ellos, firmaron Javier López, su homólogo en UGT, José Ricardo

Martínez y representantes de organizaciones que han apoyado a los sindicatos en su lucha contra la reforma laboral como Jorge Bosso, de la Unión de Actores; José Manuel Sánchez Fornet, del Sindicato Unificado de Policías; Jesús Cano, de la AUGC, y Alberto Díaz, de la AUME. ■



▼ Es el momento para que las fuerzas políticas en el Parlamento corrijan el golpe propinado a los trabajadores y trabajadoras que condujo a la huelga general.

# Madrid en Marcha

El Consejo Regional - máximo órgano entre congresos-, CCOO de Madrid ha decidido iniciar ¡ya! la campaña de recogida de firmas de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP), que se llevará al Parlamento para que se dé la vuelta, se corrija, la reforma laboral en todos aquellos aspectos que abaratan y facilitan el despido y que ponen en manos de los empresarios la posibilidad de incumplir acuerdos y convenios firmados con los trabajadores.

J.S.

La reforma laboral ha sido inútil para evitar la pérdida de empleo. Es una reforma injusta porque facilita la utilización empresarial del despido como mecanismo prioritario para superar la crisis. Es una reforma insolidaria, porque agudiza la temporalidad, la precariedad y la fractura entre los trabajadores.

Desde CCOO se considera que es el momento para que las fuerzas políticas en el Parlamento corrijan el golpe propinado a los trabajadores y trabajadoras que nos condujo a la huelga general del 29 de Septiembre. Con la aceptación de la Iniciativa Legislativa Popular y su tramitación, corrigiendo así la reforma laboral, se resolverá una parte del conflicto social abierto. Si no, las fuerzas políticas darán un paso más en su separación de los problemas y preocupaciones de la sociedad y de los trabajadores.

En Madrid se pierden 200 empleos diarios y el paro se sitúa en más de 500.000 desempleados, por lo

que desde CCOO exigimos compromisos para defender el empleo. No es tolerable que presentar un Expediente de Regulación de Empleo tenga como premio subidas de acciones en bolsa y pago de compensaciones extraordinarias a los altos ejecutivos. No es tolerable que la Comunidad de Madrid apruebe un Expediente de Regulación de Empleo en un ayuntamiento como el de Fuente el Saz. No es justo abaratar el despido, o facilitar los descuel-

gues del convenio colectivo.

Por ello, CCOO exige compromisos con las personas desempleadas. Las personas paradas y sus familias no pueden ser abandonadas a su suerte, conducidas al empobrecimiento y la exclusión y en Madrid hay más de 200.000 en estas condiciones.

El secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, ha reiterado que «desde CCOO queremos ver reforzada la protección social en tiempos de crisis, para evitar fracturas sociales, reforzar la educación, la sanidad, los servicios sociales, la atención a la dependencia. Una sociedad fracturada, dividida, golpeada por la crisis, no cohesionada por derechos compartidos e iguales, no tienen, futuro, sino barbarie por delante». Igualmente López insistió en que es necesario que Madrid invierta en un futuro económico más sólido, más productivo, innovador y con más base tecnológica. ■

## ACTUALIDAD / ECONOMÍA SOCIAL



▼ Javier López flanqueado por Mercedes Mateos y Jordi Ribó en la presentación de la guía sobre empleo autónomo.

Jaime Salcedo / Madrid Sindical

López destacó que CCOO no va a abandonar a quienes sufren la crisis, por lo que es «especialmente importante» atender a sectores como el de la economía social y el del trabajo autónomo, para lo que se han editado estas guías, que suponen «un paso más» en su cobertura, acompañamiento, asesoramiento y formación. CCOO de Madrid quiere, en definitiva, que tanto las personas con empleo autónomo como las integrantes de los sectores de economía social y de las iniciativas solidarias tengan una mayor presencia en el sindicato.

El secretario general de CCOO de Madrid criticó que en la región no se hayan dado pasos para constituir un Consejo del Trabajo Autónomo, así como la supresión del Consejo de Economía Social con la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos. Javier López añadió que el sindicato seguirá trabajando intensamente tanto con los autónomos como con quienes integran el sector de la economía social, reforzando las líneas de trabajo con los mismos y prestándoles asesoramiento. Por último, ha trasladado la voluntad de CCOO de Madrid para seguir cooperando con estos colectivos, de forma

autónomo, ya que éstos no son un enemigo sino un aliado para ellos.

Ribó ha señalado que en el año 2010 se perdieron 47.000 autónomos en España, si bien ha matizado que las empresas de economía social han resistido mejor la crisis que las convencionales. Por último, ha apuntado el dato de que la economía social (cooperativas, asociaciones laborales y algunas empresas) supone el 10 por ciento del PIB español y emplea a unos 2,5 millones de trabajadores, por lo que para CCOO es importante establecer «puentes de diálogo» con estas organizaciones. Y para ello tiene dedicadas a una treintena de personas en todo el país.

### Aliados y no enemigos

En su turno, el director general de Economía Social, Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas del Ministerio de Trabajo e Inmigración, Juan José Barrera, agradeció a CCOO este trabajo, por la necesidad de que los sindicatos se impliquen en la economía social y en el trabajo

PERSONAS QUE TRABAJAN EN RÉGIMEN DE «AUTÓNOMOS» Y ECONOMÍA SOCIAL TIENEN SU ESPACIO EN CCOO

# Un paso más contra la crisis

**Comisiones Obreras de Madrid ha presentado las guías *El empleo autónomo* y *La economía social y solidaria*.** Durante el acto, el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, ha agradecido a la Confederación Sindical de CCOO que Madrid haya sido la primera comunidad autónoma en la que se presentan públicamente estas guías, que calificó como «necesarias» en estos momentos de crisis, en una región como la madrileña en la que hay 250.000 autónomos que «viven en una situación de preocupación y de soledad permanentes».

que se sientan defendidos y representados.

### Vía para un proyecto de vida

Por su parte, el secretario de Economía Social y Autoempleo de la Confederación Sindical de CCOO, Jordi Ribó, ha explicado que las guías presentadas hoy son «un marco de referencia» con el que aportar alternativas a gente de difícil recolocación, sabiendo que esto no va a solucionar la crisis, ya que lo que se necesita es un cambio de modelo productivo. No obstante, considera que la economía social y el autoempleo pueden suponer «una vía» para acceder a «un empleo en condiciones» y para «encontrar un proyecto de vida».

autónomo, ya que éstos no son un enemigo sino un aliado para ellos.

Barrera valoró el reto que supone la Ley de Economía Social, así como el gran paso dado en la regulación del colectivo de autónomos, especialmente en su conceptualización. También en lo que se refiere a la mejora de su protección social, con el establecimiento de una prestación por cese de actividad. Asimismo, con la incorporación del trabajador autónomo económicamente dependiente (TRADE), cuyo estatuto se aprobó en 2007, si bien el número de con-

tratos realizados utilizando esta figura ha sido menor del previsto, por lo que se está estudiando modificar su regulación. Y, por último, con el reconocimiento de derechos colectivos, como los de asociación y representatividad, estando prevista la regulación de esta última próximamente.

Por último, la secretaria de Economía Social y Autoempleo de CCOO de Madrid, Mercedes Mateos, que condujo el acto, valoró la resistencia de la economía social, incluso en momentos de crisis, y su papel como gran motor de la economía regional. ■



▲ LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS VITRA MADRID, promovida por CCOO, celebró ha celebrado el acto fin de obra de 75 viviendas protegidas en Aranjuez. El acto, contó con la presencia del alcalde de la localidad, Jesús Miguel Dionisio, del secretario general de CCOO en la Comarca de las Vegas, Jesús Quirós, y del presidente de VITRA Madrid, Francisco Naranjo. Naranjo destacó el papel de la cooperativa, que ha desarrollado cerca de 9.000 viviendas a precios asequibles en la Comunidad de Madrid desde su creación, cifra que asciende a 33.000 en el conjunto del Estado. La ubicación de las viviendas será en la calle Cecilio Lázaro, que fuera secretario general de CCOO en Aranjuez.

- Consultas sobre **cuestiones relacionadas con tu actividad empresarial o profesional** como autónoma o autónomo (jurídico, económico-financiero, fiscal, laboral, financiación y ayudas)

- Reconocimiento de tus derechos como trabajadora o trabajador autónomo, ante **laboralidades encubiertas** (falso autónomo)

- Reconocimiento de tus derechos como **trabajadora o trabajador autónomo económicamente dependiente** (TRADE)

- **Reclamaciones de cantidad** e interposición de demanda en Procedimientos Monitorios de menor cuantía

**TODAS LAS CONSULTAS SON PRESENCIALES PREVIA CITA AL TELÉFONO 91 527 02 29**

**Autónomos**

DESDE EL 1 DE ENERO SE AMPLÍAN LOS SERVICIOS DE  
ASESORAMIENTO GRATUITOS A AFILIADAS Y AFILIADOS



CEESA  
CONSULTORA DE ECONOMÍAS DE ESCALA



CCOO  
comisiones obreras de Madrid



Sebastián Herrera, 14. 2º planta. 28012. Madrid. info@ceesa.es // www.ceesa.es

8 DE MARZO REIVINDICATIVO

# La economía maltrata a la mujer madrileña y la política no lo remedia

**Pilar Morales, secretaria de la Mujer de CCOO de Madrid, en el contexto de las celebraciones del Día de la Mujer, presentó junto al secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, el informe anual que se elabora desde la Secretaría regional de la Mujer. Los datos presentados concluyen que la crisis económica está pasando una factura cruenta a las mujeres que viven en la Comunidad de Madrid, mientras el Gobierno regional no aporta soluciones.**

Madrid Sindical

En este sentido, Javier López considera que «la mujer sigue siendo maltratada por la economía madrileña. Así, en tiempos de crisis, ésta condena a la mujer a tener más precariedad y peores condiciones laborales», lo que también implica menos derechos.

A juicio de Morales la política realizada desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid «es nefasta» hacia las mujeres porque, por ejemplo, recorta presupuestos en los programas de mujer (6 millones de euros); no existe un

sado año. Frente a estas agresiones, la Secretaría de la Mujer de CCOO de Madrid está participando en la constitución de una plataforma para que se restituya el Consejo de la Mujer o un organismo de similares características.

## Desigualdades

El informe muestra contundentemente las desigualdades entre mujeres y hombres en nuestra región. Por ejemplo, de las 43.500 personas que padecen el paro en la Comunidad, 30.900 son mujeres, es decir, el 71 por ciento. Respecto a las mujeres que sí trabajan, la calidad de su empleo es peor porque padecen más temporalidad (18,2 por ciento de mujeres, frente al 17 por ciento de varones).

También se evidencia esa peor calidad en el uso y abuso que se hace de los contratos a tiempo parcial, ya que el 75 por ciento de éstos se realiza a mujeres, frente el 25 por ciento de hombres, lo cual implica un futuro también precario, pues las mujeres cotizan mucho menos de

cara al desempleo y otras prestaciones.

Asimismo las mujeres que quedan en paro se estancan en el desempleo. Un 65 por ciento de mujeres sufren paro de larga duración (de dos a más de cuatro años), frente a un 35 por ciento de varones. Del mismo modo persisten las diferencias salariales entre los dos性os, de tal forma que el salario medio anual de las mujeres es de 8.597 euros menos, por trabajo de igual que valor que los hombres. Diferencias que continúan al finalizar la vida laboral, ya que, de media, la pensión de los varones es un 70 por ciento superior a la de las mujeres.

Con estos datos, y en la misma línea aportada por Pilar Morales, Javier López aseguró que «si la economía maltrata a la mujer, la política debería colaborar, poner remedio en Madrid, pero no es así». Y ha denunciado que el Gobierno regional no quiera testigos de esta situación, por lo que ha suprimido el Consejo de la Mujer. ■

La Secretaría de la Mujer de CCOO de Madrid está participando en la constitución de una plataforma para que se restituya el Consejo de la Mujer

plan de igualdad desde 2005; ha suprimido el Consejo de la Mujer; o sólo ofrece ayuda a 25 organizaciones de mujeres de las 140 que percibían el pa-

**III - El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación que no es más que la reunión de la Mujer y el Hombre: ningún cuerpo, ningún individuo, puede ejercer autoridad que no emane de ellos.**

**MS** Informe completo en [www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)



▲ RECONOCIMIENTO PÚBLICO EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO a la jueza Manuela Carmena, la sindicalista Begoña San José y la actriz Pilar Bardem (arriba de izquierda a derecha). El acto fue organizado por la Fundación Abogados de Atocha y la Secretaría de la Mujer de CCOO, y conducido por Raúl Cordero, Director de la Fundación «Abogados de Atocha»; Pilar Morales, secretaria de Mujer de CCOO de Madrid (a la derecha, en la imagen) y Cristina Almeida, junto a Morales en la fotografía. Las galardonadas lo fueron por su trabajo en la defensa de los derechos de las mujeres. ■

## Contra la violencia machista



**IRENE IGLESIAS**, es la más joven de las secretarias de CCOO de Madrid. Irene saca la tarjeta roja a la violencia machista para evitar que mueran más mujeres como P.A.V., de 44 años, asesinada el 21 de marzo en Torredelcampo (Jaén) por su expareja F.J.M., de 46 años. Tras el asesinato,

el hombre llamó al 112 para comunicar el hecho. La mujer tenía orden de alejamiento.

<http://sacatarjetaroja.es/>

## Mujeres

Beatriz Galindo,  
La Latina



«A aquella Latina /que  
apenas nuestra vista  
determina /si fue mujer  
o inteligencia pura,  
/docta con hermosura  
/y santa en lo difícil de  
la corte..»

Lope de Vega

Caminamos por sus calles, en las que ella vivió, sin saber que el nombre de ese distrito madrileño, realmente, era el apodo de una mujer olvidada: Beatriz Galindo (Salamanca, 1465-1534). Lo de La Latina le vino por su fama de mujer muy versada en letras y humanista cultivadora del latín, en un tiempo en que la lengua clásica apenas era contemplada, ni siquiera en ambientes universitarios. Ella, gran seguidora de Aristóteles y Petrarca, se sentía orgullosa de sus poemas latinos. Además estudió teología y medicina.

A Beatriz Galindo las enciclopedias la obvian y los manuales de literatura se limitan, como mucho, a mencionarla; aunque su calidad, bien podría haber estado al nivel de Nebrija (posiblemente fuera maestro de ella), Juan Valdés o Luis Vives.

A Beatriz Galindo, maestra de reinas, se le debe la fundación del hospital de La Latina (1506) y del convento de la Concepción Jerónima en Madrid (al que legó su biblioteca) y se le atribuyen poesías latinas y unos «Comentarios a Aristóteles».

Constanza del Lago

## SERVICIOS

**ATLANTIS Hogar**  
El mejor seguro con los servicios más innovadores



Contrátalo ahora y consigue...



Visita tu delegación ATLANTIS más cercana:

C. Zurbano, 45, 6º  
**Madrid**  
**Tel. 91 591 25 57**

C. Lope de Vega, 38  
**Madrid**  
**Tel. 91 536 53 21**

Vía Complutense, 19  
**Alcalá de Henares**  
**Tel. 91 883 33 78**



ATLANTIS es la primera entidad aseguradora que obtiene el distintivo EthSI, que certifica que cumplimos criterios de orientación ética, solidaridad y responsabilidad social.

ATLANTIS ofrece descuentos y condiciones especiales para afiliados/as a



ENRIQUE SANTIAGO, ABOGADO DEL CASO JOSÉ COUSO

# «Es la primera vez que un tribunal español acuerda la práctica de una prueba en el territorio de un tercer estado»

**Enrique Santiago (Madrid, 1964) es politólogo y abogado. Hasta noviembre de 2006 ejerció como secretario general de la CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado). Fue, asimismo, miembro del equipo jurídico que en representación de IU formó parte de la acusación popular contra el exdictador chileno Augusto Pinochet por crímenes contra la humanidad. En la actualidad lleva, entre otros casos, el del asesinato del periodista español José Couso. Enrique Santiago ha formado parte de la comisión que, encabezada por el juez Pedraz, viajó recientemente a Bagdad para inspeccionar las huellas del pasado...**

Mariano Asenjo

**P.** Cuando ya parecía un asunto marchito, de nuevo el «caso Couso» apareció con fuerza...

**R.** Sí, el caso volvió a coger vuelo con la sentencia de casación del Tribunal Supremo del pasado mes de julio de 2010, que por segunda vez ordenó reabrir el caso, ya que había sido archivado por la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional a petición de la Fiscalía. Es muy importante resaltar los contenidos de la sentencia de casación porque establece que estamos ante un supuesto que, claramente, puede ser tipificado como un crimen contra la comunidad internacional.

**P.** ¿Cuáles eran las consecuencias de ese cierre en falso del caso por parte de la Sala de lo Penal?

**R.** El no permitir que se practicasen una serie de pruebas fundamentales, entre las cuales está la testifical que tiene que prestar todavía una miembro de la inteligencia militar del ejército norteamericano, ya que ella registró cómo una vez ubicados en el hotel Palestina todos los periodistas internacionales por indicaciones del Pentágono, el ejército de los Estados Unidos señaló el hotel como objetivo militar.

**P.** ¿Cuándo se decide realizar la prueba de la inspección ocular?

**R.** A raíz de la sentencia de casación se reabre el caso y el juez Pedraz, titular del Juzgado Central de Instrucción número 1, toma las medidas para poder practicar las pruebas y, en primer lugar, la prueba de inspección ocular. El juez pidió, y obtuvo, un posicionamiento expreso del Consejo General del Poder Judicial, sobre la legalidad de esa prueba. Por eso son sorprendentes los inconvenientes que el poder ejecutivo español ha puesto para poder practicarla, así como la posición de la fiscalía que, por su propia iniciativa, calificó la prueba de legalmente inviable. Otro argumento que esgrimían la fiscalía y el ejecutivo era la falta de colaboración por parte de las autoridades iraquíes, lo cual es falso. De hecho, el día antes de partir para Iraq se contaba con la aprobación de Tribunal Supremo, del Consejo General del Poder Judicial, del Juez Instructor, se contaba también con la autorización de las autoridades iraquíes, así como con los visados.



«Se abre una puerta importante para la consolidación del ejercicio de la jurisdicción universal en materia de defensa de los derechos humanos»

**P.** ¿Cómo fue la colaboración de las autoridades consulares?

**R.** La colaboración de las autoridades diplomáticas y consulares en Iraq dejó mucho que desear. No obstante, la diligencia se pudo realizar. Es muy destacable la participación de un juez iraquí que, por instrucciones del Ministerio de Justicia de su país, se sumó a la comisión judicial colaborando en la buena práctica de la prueba. No hubo ningún problema por parte de las autoridades iraquíes en la inspección ocular del hotel Palestina, donde fueron asesinados José Couso y el también periodista Taras Protsyuk, ucraniano.

**P.** ¿Y el resto de la prueba?

**R.** Surgieron muchos inconvenientes para poder practicar la prueba de inspección ocular desde el puente donde estaba el tanque norteamericano que disparó hacia el hotel Palestina. Por cierto, desde ese mismo lugar, ese mismo tanque, había disparado también media hora antes contra las instalaciones de las cadenas de televisión locales de Al Jazeera y Abu

Dhabi, matando al periodista Tareq Ayub e hiriendo a varias personas. Es falso que el tanque fuese hostigado y amenazado.

**P.** ¿Qué tipo de dificultades entorpecieron las pruebas?

**R.** A la entrada del puente la comisión judicial fue detenida por el ejército iraquí, lo que no dejaba de ser sorprendente porque la comisión contaba con autorizaciones expresas de los ministerios de Justicia, de Interior y de Asuntos Exteriores de Iraq. En medio de una tensa espera y negociación de pronto aparecieron tres helicópteros norteamericanos, en actitud amenazadora y coordinados con el ejército iraquí. Hay que decir que el juez Santiago Pedraz soportó con absoluta profesionalidad y frialdad las provocaciones, e incluso la violencia de que fue objeto. Finalmente se pudo acceder hasta el lugar que ocupaba el tanque cuando disparó y la prueba se pudo llevar a efecto.

**P.** Una prueba que puede ser un hito para la historia de la justicia universal...

**R.** El hecho de que se haya practicado esta prueba de inspección ocular es muy importante, no por el impacto y la importancia que tiene el «caso Couso», sino por la trascendencia que tiene en el ejercicio de la jurisdicción universal por parte de tribunales españoles. Es la primera vez que un tribunal español acuerda la práctica de una prueba en el territorio de un tercer estado, en ejercicio de la soberanía española, pero en aplicación de jurisdicción universal. Esto abre una puerta importante para la consolidación del ejercicio de la jurisdicción universal en materia de defensa de los derechos humanos.

**P.** ¿Qué repercusiones puede tener el «caso Couso» para la justicia internacional?

**R.** El hecho de poder continuar impulsando este procedimiento y de haber podido practicar esta prueba supone una herramienta eficaz y preventiva ante la comisión de este tipo de crímenes de guerra contra personas especialmente protegidas, es decir, contra

la población civil en general, pero en especial contra los periodistas en los conflictos armados. Ya sabemos que en las guerras modernas una de las batallas especialmente importantes es la de la información.

**P.** ¿Qué importancia han tenido en el «caso Couso» los papeles de WikiLeaks?

**R.** El asunto WikiLeaks se ha conocido con posterioridad a que el Tribunal Supremo ya hubiera ordenado reabrir el caso. No obstante, si ha puesto de manifiesto por qué se tomaron decisiones contrarias a derecho, porqué la Fiscalía General del Estado, consciente, voluntaria y reiteradamente ha violado de forma flagrante la legalidad española, y ha incumplido el Estatuto del Ministerio Fiscal, que obliga a defender los intereses y los derechos de las víctimas. Los papeles de WikiLeaks han revelado que ese incumplimiento de la legalidad respondía al hecho de que la fiscalía estaba acatando unas órdenes que se impartían desde la embajada de Estados Unidos en Madrid. ■

## ACTUALIDAD / MEDIO AMBIENTE

# Cortes en la A-3 para probar que el carril bus-vao es viable

Las carreteras de acceso a Madrid son el objetivo del Foro de la Movilidad Sostenible, que recientemente cortó -con autorización de la Dirección General de Tráfico (DGT)- la carretera de Valencia (A-3) para evidenciar su viabilidad.

Los componentes del Foro fueron al ejemplo práctico y mostraron a través de una simulación que si se reduce la velocidad a 80 km por hora, es posible habilitar carriles exclusivos para autobuses en todos los accesos a la capital.



Con la utilización del carril bus para el transporte público se facilita en gran medida la movilidad de los ciudadanos.

Antonia Fernández / MS

Para los miembros del Foro por la Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid, integrado por CCOO, UGT, Ecologistas en Acción, Amigos de la Tierra, Pedalibre, Ecomovilidad y asociaciones de vecinos, entre otras organizaciones, al reducir el límite de velocidad se puede reducir la anchura de seguridad de los carriles, lo que da cabida a un carril preferente sin restar carriles al tráfico rodado.

Con la utilización del carril bus para el transporte público se facilita en gran medida la movilidad de los ciudadanos, agilizando uno

de los modos más sostenibles de transporte por carretera: el autobús.

Por otra parte, está demostrado que las emisiones de algunos contaminantes y gases de efecto invernadero de un vehículo a 80 kilómetros por hora reducen las emisiones de CO<sub>2</sub> hasta en un 30 por ciento respecto a otro que circula a 120 kilómetros por hora, sin olvidar la reducción en otro 30 por ciento que ello podría suponer en el consumo del combustible. Otra consecuencia que se desprende de esta medida es el aumento significativo del transporte público, ya que a mayor circulación, mayor frecuencia de autobus

ses e igual número de vehículos de la flota.

Los beneficios de esta medida son múltiples: agilidad para el transporte público, mayor fluidez del tráfico, menos contaminación y aumento de la eficacia energética, y todo ello sin apenas inversión, sólo pintura y protectores para el carril preferente.

Según Manuel Fernández Albano, secretario de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de CCOO de Madrid, «no podemos olvidar que nuestra Comunidad necesita reducir sus niveles de contaminación con urgencia, como venimos denunciando durante todos los inviernos». ■

## CCOO confirma que el metrobús «no existe», Aguirre lo dejó sin efecto

El sindicato considera que el consejero de Transportes, José Ignacio Echevarría, no mintió ni se equivocó al afirmar que «el metrobús no existe», puesto que el Gobierno regional se ha dedicado a dilapidar su funcionalidad a lo largo de las dos últimas décadas.

En los últimos siete años el metrobús ha sufrido un aumento del 78,8 por ciento, perdiendo su función de ahorro a los usuarios habituales. Su precio es de 9,30 euros con validez para diez viajes; el sencillo cuesta 1 euro. ■

CCOO EXIGE A AGUIRRE QUE SOMETA SU PROPUESTA AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

# Aguirre incumple la ley en Guadarrama

La conversión en Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama parece una pesadilla sacada de un culebrón televisivo.

A.F.

En un nuevo capítulo la Comunidad de Madrid «se olvidó» de someter su propuesta de Parque al máximo órgano consultivo y de participación regional.

El sindicato CCOO, ha venido exigiendo a Esperanza Aguirre que cumpla la legalidad y someta su propuesta de Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama al Consejo Económico y Social (CES) antes de su paso por la Asamblea de Madrid. Sin embargo y al cierre de esta edición la Cámara regional aprobó exclusivamente con los votos del PP (con mayoría absoluta), y el rechazo de la oposición -PSOE e IU- la propuesta para crear el Parque Nacional de las Cumbres de Guadarrama.

## Aguirre a lo suyo

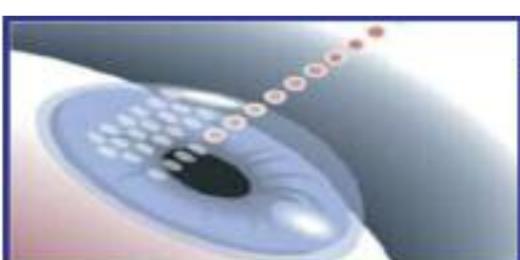
La presidenta regional ha hecho oídos sordos, aunque lo exija la Ley 6/91 que rige el funcionamiento del CES regional, que en su artículo 4 exige «un informe preceptivo y no vinculante con carácter previo a la aprobación de Proyectos de Ley y Decretos del consejo de Gobierno sobre la política económica y social de la Comunidad de Madrid.

A juicio de José Luis Díaz, abogado y técnico medioambientalista de CCOO de Madrid, «estamos ante una burla intolerable del Gobierno regional al Estado de Derecho y a las instituciones de participación pública de la región». Desde el sindicato se exige la nulidad de pleno derecho de todo este proceso, al haber incumplido un requisito indispensable. CCOO considera un verdadero escándalo que el que sería el primer y único Parque Nacional de la región no haya sido sometido al máximo órgano consultivo y de participación de la Comunidad de Madrid.

## ¿Por qué motivo?

La respuesta a que el Gobierno regional se atreva a vulnerar la legalidad de un modo tan flagrante es sencilla e evidente: impedir que el Grupo Sindical del CES, integrado por CCOO y UGT, pueda dejar constancia, por medio de un voto particular del «recorte descomunal» que Aguirre ha impuesto al proyecto, devaluándolo y dejándolo convertido en una lastimosa «caricatura» de lo que debería ser, tal y como señalaron reputados científicos. A modo de recordatorio indicar que el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama contaba con más de 60.000 hectáreas, pero Aguirre lo ha dejado convertido en una «pantomima de espacio natural de cumbres», afirma Manuel Fernández Albano, «de tan sólo 21.740 hectáreas, un islote inconexo, perdido en las alturas que deja totalmente fuera del Parque Nacional alguna de las zonas más valiosas de Guadarrama y de mayor biodiversidad, productividad biológica y riqueza paisajística», esto es, las zonas más bajas y el piedemonte, que podrán seguir urbanizándose.

Ahora, la pelota se queda en el tejado del Ministerio de Agricultura, del Medio Rural y Marino, que deberá promover su aprobación a través de una Ley en el Congreso de los Diputados. ■



**CLÍNICA  
OFITALMOLÓGICA  
CASTILLA**

Para información y citas: **Sr. Martín 626 653 827 Sr. Medina 625 598 381**

## OLVÍDATE DE TUS GAFAS

OFERTA PARA AFILIADOS, TRABAJADORES Y FAMILIARES DE CCOO

Precio especial en eliminación, con técnica Láser, de miopía, hipermetropía y astigmatismo:

Tratamiento personalizado 700 € por ojo (precio clínica 1.100 €)

Tratamiento "EYE Q" 825 € por ojo (precio clínica 1.175 €)

Precio especial para la eliminación de la vista cansada

Técnica Presbi-Optilasik 950 € por ojo (precio clínica 1.250 €)

Técnica Intracor 1.600 € por ojo (precio clínica 1.950 €)

Dr. Francisco Romero Maroto

- Pruebas de diagnóstico diferencial informadas totalmente gratuitas (precio consulta 100 €)
- Mas de 40.000 casos resueltos
- Seguimiento postquirúrgico hasta el alta definitiva.

Oferta válida hasta 31/12/2011

## ACTUALIDAD / COOPERACIÓN

SINDICALISTAS DE CCOO IMPARTEN CURSOS DE APICULTURA EN NICARAGUA

# Abejas por un mundo mejor

**En el marco de la colaboración cada vez más estrecha entre la Fundación Madrid Paz y Solidaridad con las estructuras comarcales del sindicato se contempló la posibilidad de que sindicalistas de CCOO colaborasen en la ejecución de uno de los proyectos que se realiza junto a la contraparte nicaragüense: Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES), proyecto cofinanciado por el Ayuntamiento de Madrid.**

Amaia Elicegui, Fundación Madrid Paz y Solidaridad

CIPRES, junto con el grupo de personas beneficiarias del proyecto, se plantearon diversificar la producción e introducir otras actividades factibles en las condiciones socioeconómicas de La Dalia (Departamento de Matagalpa). En este caso, la actividad protagonista ha sido la apicultura.

Después de una fase de selección y preparación de la misión, se concretó que dos sindicalistas de CCOO de Madrid de la Comarca Sur, Javier Fernández Prieto y Jesús Pérez Gómez, ambos apicultores experimentados, viajaron a Nicaragua para asesorar en apicultura a las personas que componen la Unión de Cooperativas de Peñas Blancas (UCOPB).

La UCOPB va a contar con colmenas y otros equipos, además del apoyo y la asesoría en el marco del proyecto *Diversificación de la producción y fortalecimiento de la capacidad productiva de la granja integral comunitaria de la Unión de Cooperativas de Peñas Blancas. La Dalia. Matagalpa (Nicaragua)*.

Ambos sindicalistas de las Comisiones Obreras iniciaron su trabajo impartiendo una capacitación a otra de las ONGs nicaragüenses con quien la Fundación Madrid Paz y Solidaridad trabaja: el Centro de Comunicación y Educación Popular (CANTRA).

Fue un trabajo intenso de dos días en una granja experimental de CANTRA ubicada en Matea-

re. Hasta dicha granja habían viajado las personas encargadas de la apicultura de Mateare y Belén (ubicado en el sur de Nicaragua), además del personal técnico de la granja y de CANTRA. Fue un interesante intercambio de experiencias, ya que los productores y productoras de CANTRA cuentan con experiencia en esta materia. Del mismo modo, los sindicalistas de CCOO aprendieron las pautas de trabajar con la abeja africanizada que en España no se conoce.

Después de estos dos días de trabajo cerca de Managua se continuó el trabajo en La Dalia, departamento de Matagalpa, para impartir un taller de tres días con los productores y productoras interesados en trabajar la apicultura. Tuvieron la oportunidad de compartir experiencias sobre el manejo de los apiarios, sobre enfermedades más frecuentes y su tratamiento, así como sobre otros subproductos a extraer de la miel y las técnicas más adecuadas para trabajar las mismas en las precarias condiciones del país.

Jesús Pérez, trabajador de ISTAS, considera que estas capacidades han sido importantes para los apicultores y apicultoras, además de que a él le ha permitido conocer un poco sobre las condiciones en que viven las personas de pocos recursos en Nicaragua. Afirma que esta experiencia ha hecho que aumente si cabe la preocupación y compromiso de contribuir por un mundo un poco mejor. ■

### Colabora en la seguridad de Nancy Fiallo

En los últimos meses, la defensora de los derechos humanos Nancy Fiallo Araque ha recibido numerosas amenazas de muerte telefónicas y ha observado cómo la seguían en Bogotá. Ella y otras defensoras de los derechos humanos han estado siguiendo los procedimientos judiciales entablados contra políticos sospechosos de mantener vínculos ilegales con los paramilitares.

Escribe a «Excmo. Sr. Presidente Santos, Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26, Bogotá, Colombia. Fax: +57 1 596 0631», expresando preocupación por la seguridad de Nancy Fiallo, así como pidiendo a las autoridades colombianas que pongan en práctica medidas inmediatas y efectivas para protegerla; y, por último, recordando a las autoridades que deben cumplir con sus obligaciones respecto a la protección de quienes defienden los derechos humanos, establecidas en la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos adoptada por la ONU en 1998. ■



▼ Javier Fernández Prieto y Jesús Pérez Gómez viajaron a Nicaragua para asesorar en apicultura a la Unión de Cooperativas de Peñas Blancas.

Oferta Exclusiva para  
CCOO

CLÍNICA BAVIERA  
INSTITUTO OFTALMOLOGICO EUROPEO

902 130 100  
www clinicabaviera.com

CIRUGIA REFRACTIVA LÁSER | MIOPÍA | HIPERMETROPIA | ASTIGMATISMO

Ya es hora de ver la vida con otros ojos

Te recordamos nuestra Tarifa 2011

+ de 3.000 tratamientos realizados a afiliados de CCOO

Somos la solución mejor vista para más de 300.000 pacientes. En Clínica Baviera queremos recordarte nuestra tarifa válida para el 2011 especial para ti y tus familiares directos, en los tratamientos de CORRECCIÓN VISUAL POR LÁSER, por ser afiliado o afiliada a CCOO MADRID.

Tarifa general 1.095€/ojos Consulta médica preoperatoria 75€	Tarifa CORRECCIÓN LÁSER 975€/ojos Consulta médica preoperatoria 35€	Te ahorras 280€
---	--	-----------------

Resto de consultas y servicios 20% dto.\*

\*Excepto en prótesis

Alcalá de Henares, Vía Complutense, 47 | 91 877 04 90  
Alcabendas, Marquesa Viuda de Alcalá, 28 | 91 656 82 64  
Getafe, Calle de Madrid, 12 | 91 683 10 82  
Madrid, Melchor Fernández Almagra, 9 | 91 745 01 64  
Madrid, Paseo de la Castellana, 20 | 91 782 03 60  
Móstoles, Antonio Hernández, 9 | 91 782 03 60

LÍDER EN ESPAÑA EN OFTALMOLOGÍA AVANZADA

## SERVICIOS



Con más de 20 años de experiencia,  
seguimos entregando viviendas con  
garantía y calidad

## RIVAS NUEVA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS

- ✓ Urbanización con zonas ajardinadas y piscina
- ✓ Amplias terrazas
- ✓ Viviendas con aire acondicionado y preinstalación de domótica



### VITRA RIVAS URBANIZACIONES

¡¡A 5 minutos del metro!!



### En Aranjuez, zona AGFA ÚLTIMAS VIVIENDAS PROTEGIDAS CON GARAJE Y TRASTERO

- ✓ Llave en mano. Para entrar a vivir

Oficina de información:

| Madrid | Cristóbal Bordiú, 33 | Escalera D - Planta 1<sup>a</sup> | Tel. 902 154 323 |

Promueve:



Gestiona:



[www.vitra.es](http://www.vitra.es)

Por iniciativa de:



## DÍA INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**Ante el 28 de abril de 2011**

CCOO y UGT, como cada año, han rubricado un manifiesto conjunto ante el Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. En él se destaca que el 28 de abril es una jornada con un doble objetivo para los sindicatos: recuerdo y reconocimiento, una jornada para poner en evidencia que los daños derivados del trabajo son evitables y que los empresarios y poderes públicos tienen grandes responsabilidades en su prevención.

El manifiesto llama la atención sobre el momento de crisis que padecemos, que ha influido decisivamente en que «las reformas realizadas por el Gobierno de España colocan a los trabajadores en una situación más precaria frente al mayor poder del que dotan a los empleadores».

La situación ha propiciado, según el manifiesto, que obligaciones o deberes para con los trabajadores, cedan en importancia y que «las autoridades sean más laxas a la hora de exigir el pago de sanciones por infracciones o que los controles sean menos exigentes».

Asimismo, CCOO y UGT recuerdan que, aunque la crisis haya implicado un descenso de mano de obra en los sectores de mayor riesgo de accidentabilidad, siguen existiendo cifras elevadas e inaceptables de accidentes y enfermedades.

Así, en España fallecen cada día dos trabajadores como consecuencia de su trabajo, 13 sufren un accidente de trabajo grave durante su jornada y 1.503 tienen un accidente de trabajo leve en el transcurso de su actividad. Igualmente, cada día son víctimas de una enfermedad profesional en España 46 personas.

A todo ello, además, hay que añadir un creciente subregistro de enfermedades y ocultación de daños. Las enfermedades profesionales sin baja, es decir, sin coste, han aumentado enormemente.

El manifiesto dedica capítulo especial a la epidemia del amianto, que queda silenciada «sin que exista una compensación, un reconocimiento, una acción colectiva y un trabajo serio y en profundidad por poner coto a este problema de salud pública y tratar adecuadamente a las víctimas, cuyo único delito fue convivir con unas materias y sustancias que fueron minando su integridad física».

Pero también recuerdan desde CCOO y UGT que actualmente se tiene conciencia de otros daños, los denominados «riesgos psicosociales: trabajo a turnos, ritmos de trabajo a demanda, la competitividad, la retribución por objetivos, la precariedad y alta rotación en los empleos, la falta de seguridad en los puestos de trabajo, el desempleo... Todos modelos de empleo y organización del trabajo que propician que las organizaciones sean el caldo de cultivo de agentes patógenos que producen enfermedades como el estrés, la fatiga crónica, el envejecimiento prematuro, el síndrome del quemado o la violencia en el trabajo».

Tan inaplazable como generar empleo es, según concluye el manifiesto, «garantizar que quien va al trabajo, volverá del mismo en las mismas condiciones físicas y psíquicas en las que fue; es más, el trabajo ha de servir para que las personas satisfagan sus necesidades de forma digna y razonable». Es necesario que se modifiquen las condiciones de trabajo para aumentar la seguridad. ■



# 28 de abril

**Con sindicatos el trabajo es más seguro**

**Por el pleno empleo,  
sin renunciar  
a la seguridad  
y salud  
en el trabajo**

Madrid sindical / Secretaría de Salud Laboral

Al igual que en el resto del Estado, en Madrid la crisis económica no puede desvincularse de este 28 de abril, pero la lucha contra la siniestralidad y contra las malas condiciones de trabajo necesita políticas que las combatan y acuerdos que refuerzen las actuaciones de las partes en estas materias.

Es necesario que las Administraciones públicas lideren y refuerzen las políticas preventivas para garantizar la salud y la vida de los trabajadores, haciéndose imprescindible el mantenimiento de los acuerdos, tanto a nivel regional, a través de los planes directores, como a nivel estatal a través de la Estrategia Española.

CCOO de Madrid apuesta de manera decidida para seguir trabajando en estos acuerdos y afrontar la negociación del IV Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales, recordando siempre que la prevención no es un tema puntual, se debe trabajar siempre de forma constante y sin bajar la guardia.

También en esta línea apunta la creación, por parte de la Fiscalía, de un cuerpo de fiscales coordinadores de siniestralidad por Comunidades Autónomas y ha desarrollado líneas de actuación y coordinación con otros organismos, como la Inspección del Trabajo, la Delega-

ción del Gobierno y los sindicatos CCOO y UGT.

Para la Fiscalía, los sindicatos son «la vía para tener conocimiento de la realidad laboral y de situaciones de incumplimiento grave de normas de seguridad e higiene». En este sentido, como máxima expresión de los compromisos institucionales para la lucha contra la siniestralidad, está el «Protocolo marco de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Fiscalía General del Estado para la investigación eficaz y rápida de los delitos contra la vida, la salud y la integridad física de los trabajadores y la ejecución de las sentencias condenatorias de 19 de septiembre de 2007, protocolo que cuenta con la adhesión del Consejo General de la Abogacía Española y los sindicatos CCOO y Unión General de Trabajadores».

En este sentido, Carmelo Plaza, secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid, asegura que sobre política preventiva «deben operar todo tipo de actividades e instrumentos y también aquellas que persigan el delito. Por eso, cobra especial importancia la actuación de los fiscales, del poder judicial y demás instrumentos, y se hace absolutamente necesaria en la Comunidad de Madrid la firma del protocolo marco de colaboración». ■

## ¿Qué es el amianto?

El nombre de **amianto** viene del griego «asbestos», que significa imperecedero o indestructible, es el nombre genérico que se le da a un grupo mineral de silicatos hidratados que se presentan en la naturaleza en forma fibrosa y estructura cristalina. Sus características cristaloquímicas le confieren unas propiedades fisicoquímicas que le hacen muy aptos para gran cantidad de usos industriales, tiene una gran resistencia al calor, por lo que es un aislante térmico incombustible, y además alta resistencia al paso de la electricidad, a los agresivos químicos como ácidos y bases y al ataque de los microorganismos. Debido a estas cualidades, se ha utilizado en miles de productos industriales, de construcción y de consumo general. Debido a su estructura cristalina cuando el amianto es desmenuzado o fracturado forma fibras o haces de fibras que se separan longitudinalmente en filamentos cada vez más pequeños, pudiendo estar presentes del orden de billones de ellas en el aire.

## Efectos sobre la salud

- Las fibras de amianto tienen acción inflamatoria, fibrotica y carcinogénica.
- Sus efectos principales a nivel respiratorio se producen cuando la inhalación es superior a la capacidad de aclaramiento pulmonar, y tiene efecto acumulativo.
- Su efecto está relacionado con el tipo de amianto y el tamaño de la fibra.
  - \* Las fibras de la crocidolita son rectas, largas y finas y tienen mayor persistencia en el organismo.
  - \* Las fibras más peligrosas son aquellas que tienen longitudes superiores a 8 micras y diámetros inferiores a 1,5 micras.

## Algunos datos

Entre 1970 y 1990 España importó más de 2 millones de toneladas de amianto procedentes de Canadá, Sudáfrica y la antigua Unión Soviética.

A lo largo de estos 30 años, más de 140.000 trabajadores se vieron expuestos a crocidolita, amosite y crisotilo.

Solo 22.158 trabajadores están incluidos en el programa integral de vigilancia de la salud de los trabajadores que han estado expuestos a amianto.

En España se estima que entre 45.000 y 55.000 trabajadores morirán en los próximos 30 años por haber estado expuestos al amianto.

Las estadísticas de otros países muestran que el número de casos de cáncer de pulmón por amianto es el doble que el de mesoteliomas. En Francia, sólo por amianto, se reconocen anualmente 1.200 cánceres de pulmón y 750 mesoteliomas. En Reino Unido se reconocen 1.235 mesoteliomas al año y en Alemania 700. En España 20.



# amianto!

## La epidemia silenciosa



¿Por qué se le ha dado especial relevancia este 28 de abril al amianto? Desde la Secretaría de Salud Laboral de CCOO de Madrid, Carmelo Plaza, su responsable, considera que «la problemática generada por el uso del amianto en Madrid ha sacado a la luz un gran número de víctimas que no tienen el resarcimiento que deberían tener, tanto en lo que a cuidado de salud respecta, como al reconocimiento de las víctimas de enfermedad laboral y sus familiares». Según Plaza, «es necesario que se actúe sobre el amianto instalado, son necesarias iniciativas políticas para que el amianto no cause más víctimas a los trabajadores y a la ciudadanía en general».

Explica Plaza que, «al ser enfermedades con un alto periodo de latencia, en muchos casos es difícil el reconocimiento», por lo que se hace imprescindible «la creación de un fondo de compensación para el apoyo a las víctimas».

En este sentido, Carmen Manchelio, adjunta a la secretaría y médica del trabajo, recuerda que actualmente hay una gran cantidad de enfermos por amianto, pero habrá muchos más en el futuro porque los periodos de latencia son hasta de cincuenta años. «El aumento de la enfermedad llegará a su cenit en 2020 con la mayoría de las empresas en las que se trabajaba con amianto desaparecidas, por ello es fundamental la creación del Fondo de Compensación», asegura Manchelio.

Pero, a pesar de su prohibición, el amianto sigue siendo un problema, ya que hay instaladas más de dos millones de toneladas de amianto en nuestro país, siendo una espada de Damocles para la ciudadanía. Este amianto se importó de Canadá, Sudáfrica y la antigua Unión Soviética.

Aunque los datos son realmente estimaciones, diversos estudios e investigaciones estiman que entre 2010 y 2040 el amianto será responsable de entre 45.000 y 55.000 muertes en España, y aproximadamente 5.000 de estos fallecimientos serán en Madrid, prácticamente uno de cada tres trabajadores expuestos. Es evidente que hay decenas de miles de víctimas de amianto sin una cobertura adecuada, y lo peor está por llegar, ya que el uso masivo de amianto se inició en los años 80.



## Amianto en la actualidad

### Su uso está prohibido.

Quedan por controlar fundamentalmente problemas muy diferentes:

- Vigilancia de los trabajadores que han estado expuestos y el reconocimiento de las patologías que se deriven
- El amianto instalado
- Controlar la internalización del riesgo a otros países como América Latina o el Sudesteasiático.

## Programa integral de la salud de los trabajadores que han estado expuestos a amianto

- Elaborar un registro de trabajadores expuestos (Activos y postocupacionales).
- Establecer y facilitar los procedimientos de acceso a los exámenes de salud post-ocupacionales por exposición al amianto.
- Establecer la continuación de la vigilancia de la salud post-ocupacional.
- Favorecer el reconocimiento médico-legal de las enfermedades derivadas de la exposición al amianto.
- Evaluar el programa de vigilancia de la salud con la elaboración de informes y estadísticas.

## Exposición a amianto

-Exposición ocupacional: es la más importante.

-Exposición doméstica:

- Convivencia con trabajadores expuestos, que llevan ropa a casa para su limpieza.
- Fuentes domésticas: tabla de planchar, guantes, antítmicos, tostadoras, calefactores... así como la presencia de elementos de fibrocemento en depósitos, techo...
- Exposición ambiental: liberación de fibras de amianto por las industrias manufactureras.

## CCOO Algunas propuestas

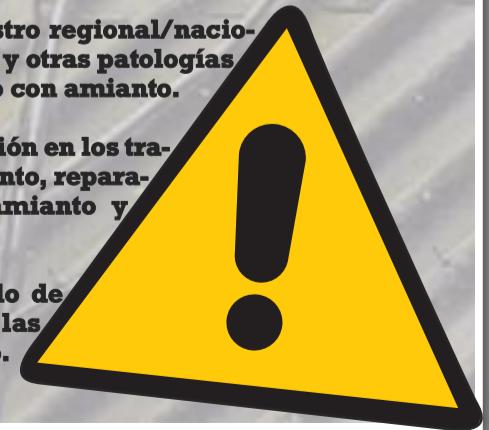
Actuaciones en relación con trabajadores anteriormente expuestos a amianto (vigilancia de la salud) y reconocimiento del origen laboral.

Dotarse de un registro lo más exhaustivo posible de trabajadores expuestos a amianto en los últimos 30-40 años.

Creación de un registro regional/nacional de mesoteliomas y otras patologías derivadas del trabajo con amianto.

Control de la exposición en los trabajos de mantenimiento, reparación, retirada del amianto y demolición.

Creación de un fondo de compensación para las víctimas del amianto.



## DÍA INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### Es necesario mirar al futuro

La crisis dicen algunos, puede ser una oportunidad para el cambio hacia un modelo económico diferente basado en las nuevas tecnologías, el conocimiento, las energías limpias, etc.

Y..., como no, la prosperidad económica tiene como requisito fundamental una población sana.

### Propuestas de CCOO

Mantenimiento de los acuerdos, Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales, Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, herramientas claves y hojas de ruta imprescindibles que obliguen a las partes a su cumplimiento.

Potenciar la negociación colectiva, incorporando iniciativas más allá de la normativa para garantizar en el marco de la empresa y en los centros de trabajo que las políticas preventivas se llevan a cabo como políticas de empresa y de inversión.

Formación y conocimiento específico en estas materias de empresarios, trabajadores, representantes sindicales... de forma constante y permanente. Sin la misma, no se puede garantizar que el trabajo no sea un peligro para la salud.

Necesidad de reforzar el papel de los instrumentos: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Fiscalía, Poder Judicial, Policías.

Todos ellos, como garantía del cumplimiento de la ley y depuración de responsabilidades por el daño causado, buscando en primer lugar la eliminación del riesgo mediante la implantación de políticas preventivas. Deben igualmente garantizar el resarcimiento personal, social y económico de la víctima.

**LOS 19 TRABAJADORES FALLECIDOS EN LO QUE VA DE 2011 REFLEJAN LAS PÉSIMAS CONDICIONES DE TRABAJO EN MADRID**

### En febrero se produjeron siete accidentes laborales mortales en la región

Según los datos conocidos hoy por CCOO de Madrid, 19 trabajadores han perdido la vida en la Comunidad de Madrid en lo que va de 2011. De estos, siete se produjeron en el mes de febrero. Por sectores, destaca de manera evidente el sector servicios, con cinco fallecidos, por uno en construcción y otro en industria.

CCOO de Madrid lamenta una vez más unas cifras que vienen a demostrar que lejos de reducirse los accidentes laborales, se mantienen especialmente los que se generan en el puesto de trabajo, aunque disminuyen los accidentes in-itineris, pasando estos últimos de seis en enero a tres durante el mes de febrero.

El secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid, Carmelo Plaza, asegura que el poco empleo que se está generando es, de manera generalizada, un trabajo precario y con menos

derechos, lo que hace que las condiciones de trabajo sean cada vez más pésimas.

Plaza también reclama mayores esfuerzos en aplicar medidas de seguridad en las empresas y en la necesidad de reforzar el papel de otros instrumentos para acabar con esta tendencia, como son el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Fiscalía, Poder Judicial y Policía.

Por último, el secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid recuerda que el papel del Gobierno regional debe ser, junto a la Inspección de Trabajo y los técnicos en prevención, el de proteger a las víctimas y hacer que los empresarios cumplan con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. ■

### JORNADA 11 ABRIL

## amianto hoy Exigiendo soluciones

### Enmarcada en actuaciones el Plan Director

**Javier López,**

Secretario general de CCOO de Madrid

**Pedro José Linares,**

Secretario de Salud Laboral C.S. CCOO

**Javier Mena,**

Jefe del Servicio de Higiene Industrial del IRSST

**Enrique Lillo,**

Gabinete Jurídico Interfederal CCOO

**Carmelo Plaza,**

Secretario de Salud Laboral

**Carmen Mancheño,**

Médica del trabajo, adjunta a la Secretaría de Salud Laboral de CCOO Madrid

**La lana de la salamandra**



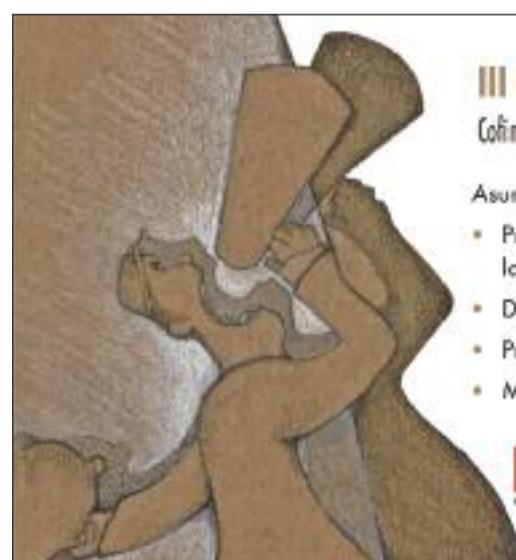
**Se presentará el libro**

### «La lana de la salamandra»

**Jean-Piero Rossi,**  
periodista

**Sala 2.1.**

**CCOO de Madrid  
c/Lope de Vega, 38  
9.30 h**



### III Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid (2008-2011)

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Asume los Objetivos Generales de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo que se propone:

- Promover un enfoque global del bienestar en el trabajo, en sus dimensiones física, moral y social, prioritariamente en las pequeñas y medianas empresas, microempresas y trabajadores autónomos
- Desarrollar y consolidar la cultura de la prevención
- Promover la corresponsabilidad de los interlocutores sociales, institucionales y de la sociedad civil en la prevención
- Mejorar la eficacia y la calidad del sistema de prevención

Atendemos tus necesidades - Te proponemos soluciones

91 536 52 12 (ext. 5212)

[www.saludlaboralmadrid.es](http://www.saludlaboralmadrid.es) - [simadrid@usmr.ccoo.es](mailto:simadrid@usmr.ccoo.es)



## ACTUALIDAD / POLÍTICA SOCIAL

La guía es una documentación magníficamente elaborada, cuyo diseño facilita la lectura y comprensión del problema de la discriminación. La puedes recoger en CCOO de Madrid, Lope de Vega 38, 5<sup>a</sup> planta, hasta agotar ejemplares. Además está disponible en [www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)



### PENSIONISTAS Y JUBILADOS



### PENSIONISTAS EN MARCHA

El próximo 14 de abril se celebra el Día del Jubilado. Mientras llega el momento, la Federación Regional de Pensionistas y Jubilados continúa en marcha.

M.S.

Así, el pasado mes de febrero, 175 afiliados de CCOO pensionistas y jubilados de Madrid disfrutaron del balneario de Cestona, una estancia calificada de «muy satisfactoria en todos los sentidos» por quienes allí acudieron.

Además de las excursiones de rigor: Bilbao (Guggenheim, casco antiguo); San Sebastián; Biarritz; San Juan de Luz; Hondarribia; Pasai de San Juan, Loyola..., tuvo lugar una asamblea que contó con 80 afiliados, como vemos en la imagen.

#### Liérganes en agosto

Entre el 8 y el 19 de agosto (quien se desplace en autocar), y el 7 y el 18 (quien se desplace en vehículo propio), hay plazas en el balneario de Liérganes.

El precio de la estancia es de 447 euros, todo incluido, más 50 euros de autocar ida y vuelta.

Las personas interesadas pueden ponerse en contacto con la Federación de Pensionistas y Jubilados, en Lope de Vega, 38. O en el teléfono, 915365287, extensión 5254 (Antonio Navarro).

SE PRODUCEN MUCHAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD

## Dale la espalda a la discriminación

CCOO de Madrid realizó el pasado 16 de marzo una jornada sobre la discriminación y las formas en las que se presenta en el ámbito laboral. En ella se presentó la guía básica *Dale la espalda a la discriminación. Garantiza la igualdad* elaborada en colaboración con la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

Javier Cantizani / Madrid Sindical

Esta guía es un material didáctico útil, con propuestas concretas para afrontar estas situaciones dentro y fuera del ámbito laboral. Como ha reconocido la secretaria de Política Social e Igualdad de CCOO de Madrid, Ana González, en la presentación, estamos ante una guía que pretende ser una herramienta para la sensibilización y la lucha de la sociedad contra la discriminación y que nace «del compromiso de CCOO con esta lucha».

La elaboración de dicha guía se ha realizado teniendo muy en cuenta la crisis económica porque, como afirmó González, «una situación de crisis como la actual es mucho más proclive a la discriminación, tanto en los centros de trabajo como en la sociedad».

En este sentido, la secretaria de Política Social e Igualdad de CCOO de Madrid puso como ejemplo el Anteproyecto de Ley Integral para la igualdad de trato y la no discriminación, de enero de 2011, que tiene como objetivo la lucha contra todo tipo de discriminación, ya sea directa o indirecta, estableciendo estos derechos en los ámbitos políticos, económicos, culturales o sociales, así como en el empleo, la salud, la educación, los servicios sociales o los medios de comunicación.

«Este anteproyecto de Ley pone de manifiesto los problemas de discriminación que, a día de hoy, siguen existiendo», según González. Existen ejemplos de discriminación estructural tales como que tan sólo el 0,36 por ciento de los contratos efectuados en la región el año pasado, se realizaron a personas con dis-



▼ Ana González, «una situación de crisis como la actual, es mucho más proclive a la discriminación, tanto en los centros de trabajo como en la sociedad».

capacidad. Asimismo la tasa de empleo de estos trabajadores se encuentra 40 puntos por debajo de la tasa de empleo de la población general.

Prueba de esta discriminación es también el caso de una compañía aérea, condenada por la Audiencia Provincial de Madrid por trato discriminatorio a tres pasajeros con discapacidad auditiva a los que se les denegó el acceso a un avión, alegando el comandante de la compañía que no podían viajar si no iban acompañados de una persona oyente que garantizase su seguridad.

González señala que éste es solo un ejemplo de discriminación, que ha tenido más repercusión por haber transcendido a los Tribunales, pero en el día a día de forma «menos visible también se producen situaciones de discriminación».

Es significativo que según el barómetro autonómico del CIS correspondiente a la Comunidad de Ma-

drid de 2010, la inmigración es el quinto problema que, a juicio de las personas encuestadas, existe en la Comunidad de Madrid, solo por detrás del paro, los problemas de índole económica, la sanidad y la inseguridad ciudadana. Los problemas relacionados con la calidad del empleo, el funcionamiento de los servicios públicos o la falta de tejido industrial quedan muy por detrás.

La secretaria de Política Social e Igualdad de CCOO de Madrid señala que todas estas situaciones no son ajenas al ámbito laboral, «la empresa y el contexto laboral son un reflejo de la sociedad en la que vivimos y, por tanto, no están libres de concepciones estereotipadas de la realidad. Estos argumentos verdaderos o falsos, disfrazados de bromas o en serio, están siendo utilizados para consolidar discursos que perpetúan las situaciones de desigualdad y discriminación presentes en nuestra sociedad». ■

**i Bienvenido a los Villages de Vacances\***  
de Francia con VTF!

Repartidos por toda Francia a orillas del mar, en la montaña o en pleno campo

VTF es una asociación francesa de turismo, que colabora con CCOO para su tiempo libre

**Les proponemos**

- Vacaciones a lo largo del año para el esquí, la primavera, el verano y el otoño con clubes infantiles, restauración y alojamientos adaptados según las fechas.
- Estancias en pensión completa, media pensión, alquiler en sólo alojamiento.
- Actividades y animaciones gratis para niños y adultos durante ciertos períodos.

\* Centros de vacaciones

VTF convivencia, descubrimiento, familia, encuentros, recuerdos

Mar • Costa Azul - Costa Atlántica - Bretaña - Normandía  
Montaña • Alpes - Pirineos  
Campo • Alsacia - Dordoña - Rusillón - Provenza

Para informaciones y reservas: su delegación sindical o al 902/180 785 (9:30/12:30 - 13:30/17:30) atención en español

## TU SINDICATO / FEDERACIONES / COMARCAS

### FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

## Pésimas condiciones en la Policía Municipal madrileña

CCOO de Madrid ha elaborado un informe en el que se detallan las lamentables condiciones de trabajo en las que se encuentra la Policía Municipal de la capital.

M.S.

Salidas de emergencias bloqueadas, cristales rotos, vestuarios sin ventilación, sillas desgarradas e incluso cucarachas y ratas en los centros de trabajo. Éstas son algunas de las deficiencias que se desprenden del informe elaborado por CCOO durante los meses de enero y febrero de 2011. Para realizarlo se han visitado 32 centros de trabajo (equivalente al 90 por ciento del total), en los que trabajan más de 6.000 empleados entre policías, auxiliares, administrativos, técnicos, etc.

Para CCOO, el panorama descubierto resulta lamentable y compromete la seguridad y la salud de la plantilla municipal contra lo previsto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, por lo que ha denunciado al Ayuntamiento en la Inspección de Trabajo. ■



## Comienza la negociación en Justicia

El pasado 18 de marzo se produjo la primera de las negociaciones para solucionar el conflicto abierto en la Administración de Justicia madrileña. La convocatoria de la mesa sectorial llegó después de las continuas movilizaciones que están llevando a cabo las organizaciones sindicales.

M.S.

El conflicto se ha producido después de que la Comunidad de Madrid incumpla el Acuerdo Sectorial alcanzado en 2009, que incluía el pago de retrasos salariales y la modernización de la Administración de Justicia.

Pese al inicio de las negociaciones, valoradas como «poco esperanzadoras» por CCOO, la plataforma de unidad sindical formada por CCOO, CSI-F, STAJ y UGT, continúa concentrándose cada jueves frente a la Consejería de Justicia para exigir que se cumpla el acuerdo de 2009. ■

## El Ayuntamiento concede ayudas ilegales a sus altos cargos

CCOO impugnará ante los Tribunales la concesión de ayudas de Acción Social cobradas por directivos y altos cargos del Ayuntamiento de Madrid, cuyos sueldos rondan los 90.000 euros.

Madrid Sindical

Tras revisar los listados de ayudas concedidas en los ejercicios 2009 y 2010, CCOO ha localizado hasta 48 nombres de altos cargos y directivos del Consistorio que, con salarios que oscilan entre 86.000€ y 90.000€, han ingresado ilegalmente cerca de 33.000€ en concepto de ayudas del fondo de la plantilla municipal para Acción Social. Entre los perceptores se encuentran

gerentes de Juntas de Distrito, coordinadores generales, Direcciones generales, secretarías generales técnicas. Incluso el Gerente de «Madrid Emprende» quien, como firmante de la resolución que concede las ayudas en su Organismo Autónomo, se autoasigna la cantidad de 950 euros.

CCOO recuerda que el vigente Acuerdo-Convenio 2008-2011 excluye claramente a los altos cargos y directivos de la percepción de ayudas. ■

## Contra el ERE de Fuente el Saz

Madrid Sindical

El pasado 10 de marzo empleados públicos se concentraron en la Asamblea de Madrid en protesta contra el ERE presentado por el Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama y admitido a

trámite por la Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

Paralelamente, CCOO ha emprendido acciones judiciales y ha presentado un recurso de alzada y una demanda por tutela de derechos. ■

### FSC / LAS VEGAS

## Acuerdo en los centros de atención a discapacitados

De la noche a la mañana la Comunidad de Madrid ha decidido cerrar tres centros de atención a personas con discapacidad. Tras encierros de familiares y movilizaciones de trabajadores, el Gobierno regional ha acordado con sindicatos y familias reabrir los tres centros después de ser rehabilitados.

El pasado 8 de marzo el Servicio Regional de Bienestar Social comunicó que iba a proceder, en un plazo de 48 horas, al cierre y traslado de tres centros de atención a personas con discapacidad, alegando que los edificios presentaban problemas estructurales.

Los centros ocupacionales afectados eran los CO Fray Bernardino y Magerit, en Madrid, y el CADP de Arganda, con más de 300 usuarios, de los cuales 100 residían en los propios centros.

Como denunció CCOO, el Gobierno regional realizó el traslado de los usuarios en unas condiciones pésimas, lle-

vando las pertenencias de alguno de ellos en bolsas de basura.

La presión realizada por sindicatos y familiares de los usuarios, que se encerraron en el CO Magerit, consiguió un acuerdo con el Gobierno regional. A través de éste, la Comunidad se ha comprometido a rehabilitar los tres centros y reabrirlos «en el más breve espacio posible». Los tres centros continuarán prestando sus servicios públicos, mantendrán la misma identidad y se respetará los derechos de los trabajadores en los términos del vigente convenio. ■

## Paros en telemarketing ACE

Los trabajadores de telemarketing están movilizándose ante la actitud de la patronal ACE en la negociación del nuevo convenio colectivo.

M.S.

Desde el pasado 21 de marzo, CCOO ha convocado tres paros diarios (uno en cada turno) de quince minutos cada lunes y miércoles ante lo que considera un «chantaje» de la patronal de telemarketing ACE en la negociación del 5º convenio colectivo.

Con su actitud, la patronal mantiene bloqueada la negociación, afirmando que no actualizará los salarios con el IPC ni pagará los atrasos hasta que los sindicatos no acepten firmar despidos, lo que ha obligado a CCOO a emprender unas movilizaciones que se repetirán hasta el 13 de abril.

Los paros están siendo respaldados por una gran mayoría de trabajadores, superando el 70 por ciento y en algunos casos llegando al 100 por ciento. ■

## La Justicia da la razón a los bomberos

Un juzgado madrileño anula la ampliación de la jornada laboral impuesta por el Ayuntamiento de Madrid y vigente desde 2004.

M.S.

El Juzgado Contencioso-Administrativo nº 34 de Madrid ha admitido las medidas cautelares solicitadas por CCOO anulando la aplicación de la resolución del Director General de Emergencias, Alfonso del Álamo. Ésta implicaba la ampliación de la jornada laboral anual establecida en el Acuerdo vigente desde 2004, vulnerando los derechos laborales más elementales de los trabajadores del Servicio de Extinción de Incendios. ■

## Acuerdo y desconvocatoria de la huelga en Aena

Finalmente se llegó a un principio de acuerdo en el conflicto de Aena, que fue ratificado posteriormente por los trabajadores, con lo que se desconvocaban los 22 días de paros previstos para los próximos meses.

M.S.

Mediante el mismo se prorroga el actual convenio colectivo hasta el final de 2018, respetando su aplicación a todo el personal con independencia de la sociedad en la que pase a prestar sus servicios, y se consolida el empleo estructural temporal. CCOO resalta que siempre ha mantenido una verdadera voluntad de alcanzar un acuerdo que garantizara el mantenimiento y la viabilidad de la red aeroportuaria, así como el empleo, el mantenimiento de la cobertura del actual convenio y las condiciones laborales de toda la plantilla. ■

## Telemadrid, condenada

M.S.

El TSJM ha condenado a Telemadrid a pagar 100.006 euros por vulnerar el Derecho a huelga de sus trabajadores en el año 2009, en unas movilizaciones enmarcadas dentro de la negociación del convenio colectivo.

La condena se une a la larga lista que acumula la cadena pública en los últimos años por vulnerar los derechos de los trabajadores. ■

## COMARCAS / FEDERACIONES / TU SINDICATO

### AGROALIMENTARIA

#### **Acuerdo para un expediente de regulación de empleo temporal en CLESA Helados**



▼ Concentración ante la sede de CLESA en Leganés, el 28 de febrero.

Jaime Salcedo

El 18 de marzo se llegó a un acuerdo entre los sindicatos y la empresa en el Expediente de Regulación de Empleo Temporal para la fábrica de CLESA Helados en Leganés (Royne), dando por finalizado el periodo de consultas abierto días antes. El mismo afecta a 180 trabajadores, 70 de los cuales son fijos discontinuos, ratificado por la asamblea de empleados, con 101 votos a favor, 23 en contra y cinco abstenciones. El ERET será rotatorio durante un máximo de seis meses y tendrá carácter voluntario.

Según la Federación Agroalimentaria de Ma-

drid de CCOO, se ha conseguido que durante la vigencia del expediente se devenguen las pagas extraordinarias, que este periodo cuente para la antigüedad de los trabajadores y que se genere derecho a vacaciones. Asimismo, mientras el contrato se encuentre suspendido, la empresa complementará la percepción por desempleo de los trabajadores hasta el 80 por ciento del salario bruto mensual.

CLESA es una de las empresas de Nueva Rumasa, cuyos trabajadores se manifestaron el 12 de marzo en Madrid por la defensa del empleo y los centros de trabajo del grupo. A la marcha asistieron más de 3.000 personas. ■

### INDUSTRIA

#### **Ford España y Ford Credit, obligadas a dar de alta como trabajadores a varios «becarios»**

Madrid Sindical

Desde hace algo más de cinco años Ford Credit y Ford España mantenían un número variable de personas en la empresa que bajo la denominación de «becarios» ejecutaban tareas administrativas.

Tras una denuncia de la Federación de Industria de Madrid de CCOO, la Inspección de Trabajo ha concluido que existe una relación laboral entre estos «becarios» y las empresas, por lo que están obligadas a darles de alta como trabajadores.

Según CCOO, al estar como becarios, estas personas tenían restringidos sus derechos laborales y percibían una retribución muy por debajo de lo que deberían cobrar. ■

#### **Inaugurado el nuevo centro de ThyssenKrupp en Móstoles**

Madrid Sindical

Once meses después de que se pusiera la primera piedra se inauguraba el 18 de marzo el nuevo centro de ThyssenKrupp en Móstoles. Esta nueva planta da empleo de momento a 350 personas, que se espera que se incrementen hasta 800

cuando se complete la tercera fase. El nuevo centro supone una inversión de 52 millones de euros, en una parcela de 58.000 metros cuadrados donde desde mediados de febrero se está trasladando la plantilla que hasta hoy ocupaba la planta de Villaverde, cuya capacidad se dobla con esta nueva fábrica. ■

### ENSEÑANZA

#### **La Comunidad a los Tribunales**

Los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación (CCOO, ANPE, CSI-F y UGT) han anunciado que tomarán todas las medidas legales y de movilización, ante lo que consideran la vulneración de la normativa vigente por parte de la Consejería de Educación al anunciar la convocatoria de 489 plazas para maestros para el próximo curso.

Madrid Sindical

Los sindicatos de la Enseñanza madrileña no descartan recurrir ante los tribunales dicha convocatoria, ya que entienden que el Gobierno regional ha actuado de mala fe, sin respetar el proceso de negociación colectiva.

Denuncian que la Comunidad de Madrid ha cambiado de parecer varias veces sobre las oposiciones, sin negociar ni informar oficialmente a los representantes de los trabajadores, en lo que su-

pone una falta de consideración hacia los opositores y los trabajadores interinos.

CCOO, ANPE, CSI-F y UGT quieren dejar claro que no aceptarán ningún proceso que no se base en el acuerdo alcanzado el curso pasado en la Mesa Sectorial, en el que se decidió convocar 2.200 plazas.

Para abordar esta situación, los sindicatos han remitido una carta a la consejera de Educación de la Comunidad de Madrid en la que le solicitan una reunión urgente. ■

### LAS VEGAS

#### **Acuerdo en el conflicto de la residencia Santiago Rusiñol**

El comité de empresa y la dirección de la Residencia de Personas Mayores Santiago Rusiñol, en Aranjuez, han llegado a un acuerdo en el conflicto por la decisión de externalizar el lavado, secado y planchado de la ropa de cama y mesa, que dio lugar a un encierro acompañado de concentraciones diarias a las puertas del centro.

M.S.

Según los representantes de los trabajadores, desde septiembre de 2010 se están sacando las sábanas a planchar en una lavandería externa por una avería importante en la maquinaria. Denunciaban además que, a espaldas de los sindicatos, se había contratado a una empresa para realizar todo el proceso, teniendo las lavadoras en perfecto estado y personal para realizar dicho trabajo.

Tras reunirse ambas partes el 15 de marzo, la dirección informó de que se está a la espera de recibir presupuestos para sustituir la caldera y para reformar sustancialmente la lavandería, así como que acepta la propuesta sindical de que se laven en la lavandería de la residencia todas las toallas. ■

### SANIDAD

#### **Condenan la salvaje agresión a tres trabajadoras de un centro de salud**

Madrid Sindical

CCOO llevó a cabo concentraciones en los centros de salud de la región para condenar la «salvaje» agresión sufrida por tres trabajadoras del centro El Naranjo, de Fuenlabrada, el pasado 25 de febrero.

La concentración que tuvo lugar en este centro estuvo encabezada por el secretario general de Sanidad de CCOO, Manuel Rodríguez, que expresó la necesidad de que la Consejería de Sanidad busque herramientas para identificar situaciones de riesgo en los centros de trabajo y adoptar las medidas de prevención más adecuadas. El

### CENTRO DE SALUD



sindicato ha planteado también en la Mesa Sectorial la necesidad de formar a los profesionales tanto en la identificación de situaciones de riesgo como en saber afrontar las situaciones conflictivas.

CCOO hizo, por último, un llamamiento a la ciudadanía solicitando el máximo respeto a los profesionales sanitarios, que sufren también las consecuencias de plantillas deficitarias y una organización del trabajo cuanto menos mejorable. ■

## SERVICIOS

# Campamentos 2011 para Jóvenes



## VALLADOLID

### Hornillos de Eresma

A 150 Km de Madrid. Pueblecito de casas bajas y tonos ocres, rodeado de pinares y de plantaciones de vid.

#### DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

Instalación de 130.000 metros cuadrados totalmente vallados que cuenta con los siguientes servicios: Albergue con habitaciones con baño y capacidad para 76 chavales, cabañas con capacidad para 24 participantes. Pista polideportiva, piscina, comedor, aulas para el desarrollo de talleres, circuito multiaventura, cocina, enfermería y lavandería.

**ACTIVIDADES:**

- Actividades deportivas
- Actividades de aventura
- Talleres Creativos
- Juegos de mesa/cómics
- Equitación
- Piscina
- Inglés 20 horas (lúdico)

**EDAD** de 6 a 15 años

**ALOJAMIENTO:** Cabañas  
Albergue

**FECHAS:** Del 2 al 15 de Julio  
Del 16 al 29 de Julio

**PRECIO:** 620 € AFILIADOS  
650 € NO AFILIADOS



## JAÉN

### Santa Elena

En pleno Parque Natural de Despeñaperros, en el municipio de Santa Elena (Jaén) a 157 Km de Madrid.

#### DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

40.000m<sup>2</sup> de terreno verde y arbolado totalmente vallado. Dispone de albergue con habitaciones y baños, apartamentos con baños, porches, comedores, cocina propia, piscina, aula para talleres, pistas deportivas, rocódromo, tirolina, lago con embarcadero, huerto con invernadero, recinto con animales, lavandería y enfermería.

**ACTIVIDADES:**

- Curso de artes escénicas
- Curso de Ajedrez
- Espectáculos en vivo
- Act. Medioambientales y de aventura
- Veladas nocturnas y animación
- Piscina
- Inglés 20 horas (lúdico)

**EDAD** de 10 a 16 años

**ALOJAMIENTO:** Apartamentos  
Albergue de piedra

**FECHA:** Del 2 al 15 de Julio

**PRECIO:** 620 € AFILIADOS  
650 € NO AFILIADOS

## ÁVILA

### Piedralaves

Situada a 96 Km de Madrid. El enclave de estas instalaciones es el lugar más idóneo para el desarrollo de nuestro programa de ocio y tiempo libre. Ubicado entre espléndidos pinares y un entorno en plena naturaleza perfecto para llevar a cabo actividades lúdicas, ambientales y deportivas.

Las instalaciones cuentan con cabañas estilo canadiense con capacidad para 8 personas, salón comedor, servicio de cocina propio, aseos, instalación de enfermería, pistas deportivas, rocódromo y piscina.

**ACTIVIDADES:**

- Actividades deportivas
- Actividades de aventura
- Talleres Creativos
- Juegos de mesa/cómics
- Equitación
- Piscina
- Inglés 20 horas (lúdico)

**EDAD** de 6 a 16 años

**ALOJAMIENTO:** Cabañas  
canadienses  
Albergue

**FECHAS:** Del 2 al 15 de Julio  
Del 16 al 29 de Julio

**PRECIO:** 550 € AFILIADOS  
580 € NO AFILIADOS



#### SOLICITAR INFORMACIÓN:

C/ Sebastián herrera, 12 - 2<sup>a</sup> planta  
(Metro Embajadores)

TELÉFONO: 91 527 02 29 • FAX: 91 530 41 85

E-MAIL: belenmoreno@ceesa.es



## ACTIVIDADES DIVERSAS

## Irresponsable propuesta patronal para el Convenio Colectivo de Ayuda a Domicilio

Después de más de un año de intentos por parte de los sindicatos de abrir una vía de negociación en el sector de Ayuda a Domicilio se ha vuelto a reunir la mesa negociadora del Convenio Colectivo, que deberá regular las relaciones laborales de 10.000 trabajadoras en Madrid.

Jaime Salcedo

Pues bien, la patronal ASEMA (Eulen, Mapfre Quavatae, Asipsa, Aser, Clece y Candelitas) ha realizado una propuesta «irresponsable», que incluye una lista de recortes y ataques a los derechos laborales. Entre ellos, una disponibilidad horaria de 7 a 22 horas, un aumento de la jornada laboral (incluyendo sábados y domingos), el recorte de un día de vacaciones, el aumento de las horas extras complementarias, la rebaja de la actual cobertura de Incapacidad Temporal y la eliminación de la contratación indefinida. En cambio, no ha presentado ninguna propuesta salarial.

Para CCOO, resulta evidente que los empresarios no quieren llegar a acuerdo alguno, frente a las «razonables y razonadas» propuestas sindicales, que incluyen una subida salarial igual al IPC durante dos

años para que las trabajadoras no pierdan poder adquisitivo.

### Sigue el conflicto en el Suroeste

Mientras, continúa el conflicto de las empleadas de ayuda a domicilio de la Mancomunidad del Suroeste, que llevan sin cobrar ocho meses, por lo que recientemente se concentraban en la localidad de Grinón para pedir cuentas por esta situación al presidente de esta Mancomunidad.

Esta acción coincidió con el paro indefinido iniciado el 1 de marzo y que se mantiene en la actualidad ante los impagos de BBService, empresa adjudicataria del servicio, que está llevando a una treintena de trabajadoras a una situación económica desesperada. ■

## Limpadoras de Caja Madrid, contra la limpieza en días alternos



▼ Las trabajadoras se concentraron en el Campo de las Naciones durante el Consejo de Administración de Caja Madrid.

Madrid Sindical

Más de medio millar de trabajadoras de las contratas de limpieza para las oficinas de Caja Madrid llevaron a cabo una concentración, el 8 de marzo, coincidiendo con la celebración del Consejo de Administración de esta entidad.

## Acuerdo en la limpieza de edificios municipales y colegios de Alcorcón

Madrid Sindical

Los trabajadores de edificios municipales y colegios públicos de Alcorcón han llegado a un acuerdo con la empresa Garibaldi, concesionaria de dicho servicio, por el cual se desconvoca la huelga indefinida prevista para el 26 de marzo, apoyada por CCOO.

Protestaban por la medida anunciada por Caja Madrid de reducir las frecuencias de los trabajos de limpieza en sus sucursales y el cierre de algunas de ellas. Este plan de ajuste, que entraría en vigor el 1 de abril, reduciría la limpieza a días alternos. Por ello, cerca de 700 empleadas con jornada a tiempo parcial verían reducido su salario, ya de por sí bajo, en un 40 por ciento. ■

Con este acuerdo, los trabajadores verán actualizadas sus tablas salariales al 2010 (no habían sido revisadas desde 2007), se dará cobertura de las bajas que se produzcan en la plantilla y se establece el compromiso del día de pago establecido en el convenio, poniendo fin así a los continuos atrasos en el abono de las nóminas. ■

**Periódico Semanal Digital**  
www.ccoomadrid.es

**CENTRO ÓPTICO MEDINA TEJADA**  
C/ ARENAL, 7 - 2ºB. TEL: 91 532 11 12  
SERVICIO DE ÓPTICA Y ACÚSTICA CONCERTADO CON CCOO  
(30% descuento en sus compras)  
CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA - Previa cita  
Dra. María de los Angeles Pérez Dea - 1ª consulta gratuita

- Monturas todo lo nuevo
- Cristales graduados
- Lentes de contacto
- Gafas de sol
- Gafas de protección
- Auditófonos

## COMERCIO, HOSTELERÍA, TURISMO Y JUEGO

## Encierro en protesta por la situación de Air Cater

Madrid Sindical

Trabajadores de Air Cater se encerraron durante tres días en la sede de esta empresa en Barajas en protesta por la situación de la misma, que se encuentra en proceso de concurso voluntario de acreedores, lo que podría suponer el despido de sus 109 trabajadores.

Desde CCOO se pide la continuidad de esta compañía ya que se considera que es viable, debiéndose «en gran parte» su situación actual a los problemas de Air Comet, que ha dado lugar a la pérdida de más del 60 por ciento de la producción y le ha dejado una deuda de tres millones de euros. ■

## CCOO apoya las protestas por el cierre de las tiendas del Metro

M.S.

CCOO está apoyando la movilización convocada por la Asociación de Autónomos y Comerciantes del Metro de Madrid, ante la clausura prevista de estos establecimientos por parte del Ayuntamiento de la capital, motivada por la falta de la Licencia de Actividad e Instalación y de Funcionamiento.

El sindicato defiende el mantenimiento de los puestos de trabajo, unos 700, y reivindica mayores garantías para los trabajadores, denunciando que este conflicto es consecuencia de la política de acoso y derribo al pequeño comercio de nuestra región que lleva adelante el PP, que sin embargo brinda un apoyo claro a las grandes cadenas. Para CCOO, los comercios del Metro son una oportunidad para un grupo importante de trabajadores autónomos, que repercute directamente en el empleo. ■

## INDUSTRIAS TEXTIL, PIEL, QUÍMICAS Y AFINES

## Firmado el convenio de Transformado del Plástico

Madrid Sindical

Tras una larga y dura negociación con la patronal TRAMAPLAST, se ha firmado el Convenio Colectivo de Trasformación del Plástico de Madrid, que afecta a más de 25.000 trabajadores.

El mismo tiene efectos salariales desde el 1 de enero de 2011, acordándose mantener la cláusula de revisión para garantizar la eficacia del incremento salarial pactado y la vigencia del mismo en unos años de crisis generalizada. Se mejoran, asimismo, las horas destinadas a la formación para los trabajadores, que alcanzarán las 16 retribuidas. ■

## SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

## Contra ERE de PRISA

Madrid Sindical

Más de 4.000 personas se manifestaron en Madrid el 19 de marzo, contra la pretensión del grupo PRISA de presentar un expediente de regulación de empleo para 2.514 trabajadores.

CCOO y UGT y la representación de los comités de las empresas del grupo exigen el mantenimiento del empleo de una corporación que genera beneficios, aún en época de crisis.

CCOO critica la actitud de PRI-

SA, cuyos errores de gestión han provocado el actual grado de endeudamiento de la empresa que se une al deseo del nuevo accionariado de rentabilizar los fondos invertidos, ajustando los costes exclusivamente a través de la reducción de personal y empleo.

La plantilla aprovechó también la emisión de la gala celebrada en Madrid con motivo de la entrega de los premios Óscar para mostrar su rechazo al ERE, como había hecho días antes ante la sede central del grupo. ■

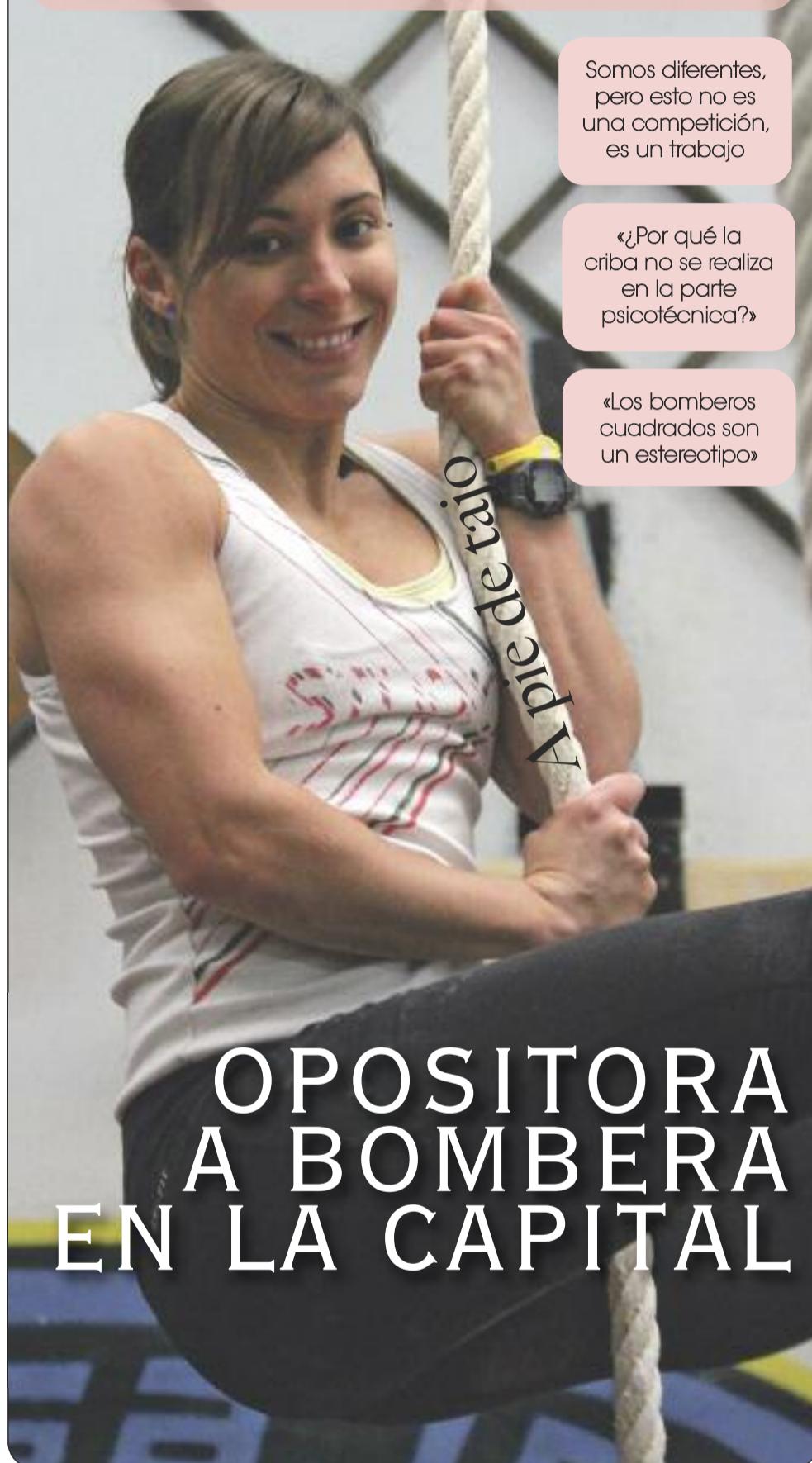
TREATIMIENTOS	NO Afiliada	Afiliada
Lentillas iniciales y presupuesto	20 €	GRATIS
Lentillas	36 €	15 €
Diseño por quadrant	45 €	30 €
Enmasc. simple	36 €	20 €
Limpieza compuesto	50 €	35 €
Reconstrucción	ED €	40 €
Prótesis completa anteriores	650 €	450 €
Dentina funda parcial	220 €	170 €
Dentina cirrosis	400 €	300 €
Implantes estetizados	750 €	550 €
Blanqueamiento arcas	250 €	150 €

**Clínica Dental SAN JUAN BAUTISTA**  
Para afiliados y familiares de CCOO  
tarifa de precios con descuento

**CENTRO DENTAL**  
C/ Tortosa, 5 - 28045 Madrid  
Telf. 91 528 39 36  
Metro Atocha Bulevar / Palos de la Frontera

## TU SINDICATO

**Natalia Baza Moreno** quiere ser bombera especialista en la capital de Madrid, su ciudad de nacimiento. Lleva siete años intentándolo, pero ninguna mujer ha podido superar unas pruebas físicas que, bien pensado hoy día, son absolutamente irracionales. El Consistorio se debe creer que superar pruebas como si de *marines* de película se tratara hace que aumente el prestigio del cuerpo de bomberos de la capital, un colectivo que, paradójicamente, lleva meses y meses reclamando mejoras humanas y materiales. ¿Dónde está el prestigio del cuerpo? ¡En impedir que las mujeres accedan a un puesto de trabajo! ¡Prestigio o machismo vergonzante!



Somos diferentes, pero esto no es una competición, es un trabajo

«Por qué la criba no se realiza en la parte psicotécnica?»

«Los bomberos cuadrados son un estereotipo»

Alfonso Roldán

La jornada de Natalia está completa. Cada mañana dedica dos o tres horas al estudio y después, entrenamiento: tres días gimnasio, dos atletismo y uno natación. Por las tardes toca estudiar en la academia, clase de temario o de oficio. Todo ello alternado con su horario laboral en los túneles de Callle 30 como agente de primera intervención, un trabajo que hace que Natalia se sienta consciente de estar capacitada para ser bombera del foro.

La academia y los entrenamientos, es decir, ser opositora a bombera en la capital, le supone a nuestra protagonista un gasto de 300 euros mensuales sin extras (aparte zapatillas, vestuario, traslados...), por lo que asegura que ser opositora es un «artículo de lujo». A todo ello hay que sumar el desgaste físico y psicológico que supone estar año tras año entrenando, muchas veces en soledad, y cumpliendo estrictas dietas alimenticias... Es una mujer fuerte, muy fuerte, una atleta, pero se autodefine como una «bola de cristal», por el temor a las lesiones, y es que «entrenar durante mucho tiempo corriendo con peso lesionaría a cualquiera».

Las pruebas para ser bombera en la capital no sólo incumplen la legislación vigente en la Ley de Igualdad, sino que son irracionales. «Las pruebas físicas son una exageración, tampoco hace falta tanto. Son simplemente una criba que, al estar basadas en la potencia física, impiden el acceso de las mujeres», explica Natalia, y sigue: «lo que consiguen estas pruebas es que se superen con una lesión». Y se pregunta, «¿por qué la criba no se realiza en la parte psicotécnica o en ejercicios de vértigo o claustrofobia?».

### Bomberos armario

El Ayuntamiento de Madrid obliga a superar unas pruebas dignas de Superman, pero una vez que se superan el mantenimiento es ninguno. Ya no existe la figura del monitor que sí existía hace algunos años y el entrenamiento corre por la cuenta propia del bombero que lógicamente se olvida de las plusmarcas porque eran simplemente una criba física basada en la masa muscu-

lar, mucho mayor en los hombres que en las mujeres. ¿Para qué exigir de entrada si no se mantiene?

Natalia nos hace caer en la cuenta, además, de que los «bomberos cuadrados» son un estereotipo. Está convencida de que «hay que tener fuerza, pero no es lo fundamental, porque, hoy día hay herramientas que desmultiplican la fuerza, además siempre se trabaja en equipo y depende de qué siniestro, se requiere una capacidad diferente. Somos diferentes, pero esto no es

una competición, es un trabajo. Un bombero armario, por ejemplo, no se puede colar por un agujero pequeño».

De cualquier forma, Natalia no clama porque se cumpla la ley de Igualdad a rajatabla como sí ocurre en otros departamentos del Ayuntamiento madrileño, como la Policía Municipal. En el caso de la Policía Municipal sí existen baremos diferentes para hombres y varones y nadie se rasga las vestiduras. Y es que la igualdad no es hacer las mismas cosas, sino tener las mismas oportunidades.

### Instinto por salvar

Natalia es madrileña del foro aunque ahora vive en la sierra, es amante del campo y disfruta paseando con sus perros tanto como cocinando. Cuando se calzó los 19 años le vino la vocación, no antes, quizás porque de pequeña no visualizaba mujeres bomberas. Eso sí, desde la infancia ha sido muy deportista: primero hípica y boley; con 15 años se lanza a correr, después a hacer aeróbic, bici de montaña... Comenzó los estudios de INEF, pero abandonó porque opositar es muy duro y requería toda su atención. Tiene 30 años y lleva siete intentándolo. No la falta el apoyo de su familia, su hermano, su madre y su novio, que también oposita para bombero. A pesar de las dificultades tiene la cabeza muy bien amueblada y el brillo de sus ojos, cuando habla de su vocación, destila su instinto por salvar. Natalia quiere ser bombera del Ayuntamiento de Madrid.

### Ventajas de ser mujer

La capital tiene 1.500 bomberos en plantilla. Hay dos mujeres, pero son conductoras, no especialistas. Es decir, no participan de los siniestros. El cuerpo de Barcelona tiene 694 hombres y 13 mujeres y no hacen distinción de labores. Ciudades como Valencia, Santander, Cuenca, Las Palmas, Alicante, Fuenlabrada, Guadalajara, León o Salamanca tienen baremos diferentes para acceder al cuerpo.

Por otra parte, ser mujer tiene sus ventajas en un siniestro: consumen menos aire con un equipo, caben en lugares más pequeños, son más flexibles, su trato emotivo con personas accidentadas es más positivo y tranquilizador... Y algo fundamental, su vocación es indiscutible.

altavoz a un problema que afecta a varias mujeres opositoras. Un pequeño lío que ya ha conseguido que se rebajara en un segundo una de las pruebas más complicadas. Rebaja que favorece a hombres y mujeres.

Con todo, la desigualdad entre hombres y mujeres no es la única que ha saltado con las oposiciones que realiza el Ayuntamiento de Madrid. Con la preparación, con las marcas que realiza Natalia, nuestra aspirante a bombera podría desempeñar este trabajo en otras ciudades, y ella se cuestiona: «¿vale más un bombero de Madrid que uno de Valencia o Cuenca?».

Y ella insiste hasta la saciedad en algo que es casi una obsesión: «No me quiero ir a otra ciudad porque la mía no esté adecuada a la realidad actual. Yo quiero ser bombera». Y nos explica con envidia cómo en Málaga hay tres compañeras que lo son, y una de ellas, además, es madre. ■

CUENTA

CON NOSOTRAS

CCOO comisiones obreras de Madrid

## INFORMACIÓN JURÍDICA

# Declarado nulo el cambio de jornada impuesto a un trabajador

**El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha reconocido el derecho de un trabajador a mantener el horario del que disfrutaba, en contra de la decisión de la empresa.**

Jaime Salcedo /Madrid Sindical

El TSJM estima el recurso de suplicación presentado por el empleado, perteneciente a Newrest Servair, compañía dedicada al catering para transporte aéreo, que en febrero de 2008 modificó el sistema de libranzas de aquél, que hasta ese momento trabajaba en horario nocturno, de lunes a viernes, librando los fines de semana (sábados y domingos). La tercera semana la libranza era los jueves y viernes. Con el nuevo horario, pasaba a trabajar ocho días seguidos, también por la noche, librando jueves y viernes, y a continuación siete días de trabajo, descansando cuatro (viernes, sábado, domingo y lunes) y así sucesivamente.

El empleado venía prestando servicio en Newrest Servair desde 1996, siendo fijo desde 1998, con una cláusula en su contrato en la que se le «obligaba» a aceptar las modificaciones de jornadas y horarios que estableciera la empresa en función de las necesidades operativas técnicas y derivadas del servicio, de acuerdo con la legislación vigente.

Tras el acto de conciliación, la demanda del trabajador fue desestimada por el Juzgado de lo Social número 11 de Madrid, el 25 de febrero de 2010. En su posterior recurso frente a esta sentencia, el demandante alegó en primer lugar que el sistema de libranzas del resto de compañeros difería del suyo nuevo, pese a que la empresa sostén que se trataba de una equiparación.

En segundo término, defendía que Newrest Servair no había probado su afirmación de que el mayor volumen de trabajo se produce los fines de semana, con los que justificó la modificación.

Además, se daba la circunstancia de que la esposa del demandante padece de esclerosis múltiple y de que ambos tenían dos hijos menores a su cargo.

Por último, argumentaba que se habían

vulnerado los artículos 41 y 34.6 del Estatuto de los Trabajadores, en conexión con el convenio colectivo de Hostelería de la Comunidad de Madrid, al que está adscrita la empresa, produciéndole un grave perjuicio en su vida personal y familiar.

Frente a ello, el Juzgado alegó para recha-



**La enfermedad de la pareja del demandante «justificaba sobradamente» el mantenimiento del sistema de libranzas, según el TSJM**

zar la demanda que la medida adoptada por Newrest Servair estaba contemplada en el contrato laboral y que no podía concluirse que existiera una modificación sustancial de las condiciones de trabajo y sí una decisión empresarial basada en su poder de dirección.

### Sí hubo una modificación «sustancial»

A esta argumentación le da la vuelta la Sala de lo Social del TSJM en su sentencia de 11 de febrero de 2011, según la cual la cuestión no es «tan sencilla», explicando a continuación que el mencionado cambio de horario, pasando a trabajar ocho días seguidos y librando dos, con otro ciclo a continuación de

siete y cuatro, no fue considerado por la empresa una modificación sustancial de condiciones de trabajo, por lo que no siguió el procedimiento legal previsto en el artículo 41.3 del ET. Y, por último, reitera que el nuevo horario no coincide con el de los demás compañeros del turno de noche, al contrario de lo que argumentaba la empresa (el horario de éstos era de cinco días de trabajo y cuatro de descanso, seguidos de otro ciclo de seis y cuatro).

Sobre si se trata de una modificación sustancial de las condiciones laborales o no, el juez echa mano de dos sentencias anteriores del Supremo, que vienen a decir que lo fundamental es determinar la intensidad y alcance del cambio de horario, valorando las circunstancias personales del empleado y las circunstancias en las que se venía disfrutando el horario anterior.

A esto añade la sentencia del TSJM que el convenio colectivo de referencia no contempla la distribución irregular de la jornada de trabajo y que la modificación empresarial supuso un cambio en el régimen de descanso semanal, que el citado convenio exige que sea de dos días ininterrumpidos sin posibilidad de acumulación por períodos superiores. Y por si fuera poco se debe tener en cuenta asimismo la enfermedad de la pareja del demandante, que según el TSJM «justificaba sobradamente» el mantenimiento del sistema de libranzas, que le permitía «conciliar adecuadamente su vida laboral y familiar».

Por tanto, entiende el tribunal que tratándose efectivamente de una modificación sustancial de condiciones laborales, la misma debe declararse nula por no haberse seguido el procedimiento legal.

Por todo lo anterior, la sentencia estima el recurso del trabajador, revocando la primera sentencia y declarando nula la modificación adoptada por Newrest Servair, a la que obliga a reponer al demandante en sus anteriores condiciones de trabajo. ■

### Sentencias de interés

► **Adecuación del conflicto colectivo.** Una empresa estableció a través de unas circulares un complemento retributivo para los electricistas-conductores de la Zona Norte, siempre que se les encendiese el mantenimiento del vehículo. El citado complemento desapareció del convenio de esa zona, coincidiendo con la desaparición de esa categoría. Sin embargo, la empresa ha continuado abonándolo a quienes desempeñan funciones equivalentes, revalorizándolo anualmente. Se plantea conflicto colectivo para que se declare el derecho de todo el personal de esa zona que debe conducir un vehículo de la empresa. La sentencia recurrida estimó que el conflicto colectivo no era adecuado. Por el contrario, el Supremo considera que sí lo es ya que el conflicto afecta a un grupo genérico, homogéneo e indiferenciado de trabajadores, y la existencia de un colectivo que utiliza un vehículo de empresa y que, sin embargo, no cobran la gratificación plantea un interés general en que se les reconozca ese derecho. Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de enero de 2011.

► **Salario diario regulador para fijar la indemnización y los salarios de tramitación.** El salario diario regulador que se utiliza para calcular la indemnización y los salarios de tramitación es el cociente resultante de dividir la retribución global anual por los 365 días del año (366 si es bisiesto). No es correcto dividirlo por 360 días, cantidad que se obtiene de multiplicar 12 meses por 30 días partiendo del concepto erróneo de que los meses tienen 30 días cuando el promedio real asciende a 30,42 días (365 días entre 12 meses). Sentencia del Tribunal Supremo de 24 de enero de 2011.

► **Permisos retribuidos.** La oficina territorial de trabajo impugnó el convenio de una empresa considerando que algunos de sus preceptos conculcaban la legalidad al conceder como permiso retribuido un número de días inferior al establecido legalmente para enfermedad grave o muerte de parientes por consanguinidad o afinidad. El Supremo confirmó la sentencia del Tribunal Superior que estimaba la demanda con el siguiente argumento: la norma que regula estos permisos, desde el punto de vista del trabajador (el Estatuto de los Trabajadores), solo puede ser mejorada por la negociación colectiva, nunca empeorada. Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de enero de 2011. ■

**CEESA autónomos +**

**CEESA**  
CONSULTORA DE ECONOMÍAS DE ESCALA

SEBASTIÁN HERRERA, 14. 2<sup>a</sup> PLANTA.  
28012. MADRID. +34 91 527 02 29. [info@ceesa.es](mailto:info@ceesa.es) // [www.ceesa.es](http://www.ceesa.es)

## ASESORÍA Y GESTORÍA sociedades

PLANTEAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

RÉGIMEN JURÍDICO (Mercantil,  
Seguridad Social, Fiscal, Sectorial)

TRÁMITES Y GESTIONES PARA  
EL INICIO DE LA ACTIVIDAD

GESTORÍA (Contabilidad, Fiscalidad  
Laboral, Asesoría Jurídica)



**CCOO**  
comisiones obreras de Madrid

## SERVICIOS

# OFERTA ESPECIAL AFILIADOS

## ISLAS · 8 DÍAS · RESERVAS HASTA EL 31 DE MARZO

TENERIFE	8 Noches / 7 Días			MALLORCA	8 Noches / 7 Días		
<b>Puerto de la Cruz</b>				Apts. Bellevue Club Ooo Spars 3LL.	HA	<b>216€</b>	
Apts. Park Plaza <small>2LL</small>	HA	<b>404€</b>		H. Alea ***	MP	<b>308€</b>	
H. Marquesa Condesa ***	MP	<b>450€</b>		H. Sol Calas de Mallorca ***	TI	<b>403€</b>	
H. Luabay Tenerife ****	MP	<b>522€</b>		H. Barcelo Cala Viñas ****	MP	<b>417€</b>	
<b>Tenerife Sur</b>							
H. Catalonia Oro Negro ***	MP	<b>484€</b>					
H. Iberostar Torviscas Playa ****	MP	<b>588€</b>					
				Hasta un <b>17%</b> + Hasta un <b>8%</b>			Especial Colectivos

## COSTAS ESPECIAL AFILIADOS · 8 DÍAS

COSTA DORADA				COSTA DEL SOL			
<b>Salou</b>				<b>Fuengirola</b>			
H. Jaime I ***	PC	<b>DESDE 23€</b>		H. Cendrillon ***	PC	<b>33€</b>	
<b>COSTA BLANCA</b>				H. Torreblanca ****	PC	<b>38€</b>	
<b>Benidorm</b>				H. Fuegirola Park ****	PC	<b>38€</b>	
Gran Hotel Bali ****	PC	<b>48€</b>		<b>Marbella</b>			
<b>COSTA CÁLIDA</b>				H. El Rodeo ***	PC	<b>35€</b>	
<b>Los Alcazares</b>				Apth. Sultan ***	HA	<b>94€</b>	
H. Costa Narejos ****	PC	<b>DESDE 43€</b>					

## CRUCERO ESPECIAL AFILIADOS · 8 DÍAS

### MEDITERRANEO OCCIDENTAL DESDE BARCELONA

Salidas 15, 22 y 29 Mayo y 05 Junio

Camarote Interior Camarote Exterior

GRAND HOLIDAY

Pensión Completa

227€

284€

Visitando: Barcelona, Villefranche (Monaco), Livorno (Florencia), Civitavecchia (Roma), Napoles, Tunez y Barcelona

Tasas no incluidas: 190€

### INFORMACIÓN Y RESERVAS:

C/ Ibiza, 19. 28009 Madrid. Tel. 915 73 00 55 - madrid.ibiza19@viajesiberia.com

C/ Lope de Vega 38, 1º 28014 Madrid. Tel. 915 36 53 24 - ccoo@viajesiberia.com

Salidas en avión desde Madrid. Cruceros según se indica. Precios por persona en habitación doble y régimen indicado, válidos para determinadas salidas de la temporada de Verano 2011, consulte fechas exactas. Iber: I hasta un 17% Dto para reservas efectuadas antes del 31 Marzo; y hasta un 12% Dto para reservas efectuadas del 1 Abril al 31 Mayo. Consulte condiciones. Costas: Precios por persona y noche, excepto apartamentos precio por apartamento y noche, en tarifas concretas de la temporada Verano 2011, consulte fechas exactas y mínima estancia. Cruceros: Precios por persona en camarote doble escogido solo crucero en posición comodidad válido para las zonas publicadas. Propinas no incluidas, pago a bordo. Gastos de gestión corriente no incluye 10E, 8% de cto, adicionales en destino Iber no solicitado en la creación válido para reservas de mayo/abril cruceros y preferentes de Viajes Iberia con 15 días de antelación (5% de descuento en compra anticipada). Estos descuentos no son acumulables con otras promociones de Viajes Iberia. Consulte compatibilidad de descuento y acuerdo General de Colectivos vigente. Crucero y Cruceros: los precios publicados son especiales y ya tienen aplicadas las condiciones del colectivo. Régimen elástico: HA: Solo alojamiento; MP: Media Pensión; PC: Pensión completa y TI: Todo incluido.

## IX MUESTRA DE CINE Y TRABAJO

# Cine comprometido, reivindicativo, de calidad

Entre los días 4 y 8 de mayo la Fundación Ateneo Cultural 1º de Mayo de las Comisiones Obreras de Madrid organiza la IX Muestra de Cine y Trabajo en el Auditorio Marcelino Camacho (Lope de Vega nº 40, Madrid 28014), con el objetivo de conmemorar el 1º de Mayo. Para ello proyectaremos cine comprometido, reivindicativo y de calidad.

Juan Escudero

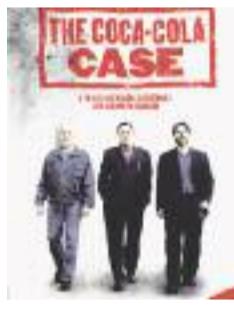
La novedad de este año es que en la clausura, el último día de la muestra, y después de entregar los premios del Certamen de Cortometrajes Express (ver bases en recuadro de abajo), el espacio de proyección se dedicará exclusivamente al visionado de cortometrajes relacionados con el mundo del trabajo.

Como en años anteriores la mayoría de las proyecciones que componen este ciclo son estrenos en España, combinando en la programación películas de ficción, documentales y cortometrajes.

Este año inauguramos la Muestra el **miércoles 4 de mayo** con el estreno en España del documental *El caso Coca-Cola*, con dirección de Germán Gutiérrez y Carmen García (Canadá 2009). Comprime en 86 minutos las historias nunca contadas de las prácticas mafiosas en las plantas embotelladoras del refresco en Colombia, Centroamérica y Turquía. Ha tenido que ser en un país tan lejano como Canadá, que la subvenciona, y en una ciudad tan abierta como Montreal, lugar donde viven los realizadores, donde se estrenó este documental sobre el amianto, clarificador y divulgativo, con la intervención de la Secretaría de Salud Laboral de Comisiones Obreras de Euskadi.



▼ *Dios bendiga Islandia* dirigido por Helgi Felixson (Alemania, Islandia, Suecia. 2009).



▼ *El caso Coca-Cola*, con dirección de Germán Gutiérrez y Carmen García (Canadá 2009)

crisis financiera en este país, poniendo de manifiesto la lucha diaria de sus habitantes y sus conquistas contra los piratas financieros. *La plaza de la Música*, de Juan Miguel Gutiérrez, España 2010, documental sobre el amianto, clarificador y divulgativo, con la intervención de la Secretaría de Salud Laboral de Comisiones Obreras de Euskadi.

## Cortometrajes

Junto a la Muestra de Cine y Trabajo, convocamos el IV Certamen de Cortometrajes Express, a rodar en 48 horas (ver bases) desde las 10 horas del viernes 8 de abril, cuando se podrá recoger el objeto en la entrada de Lope de Vega 38, hasta el domingo 10 de abril de 2011 que se recogerán los cortos en el mismo lugar entre las 10 y las 13 horas. Las inscripciones se realizarán durante los días 21 de marzo al 7 de abril, ambos inclusive, a través de correo electrónico:

[infoateneo@usmr.ccoo.es](mailto:infoateneo@usmr.ccoo.es) o por teléfono al 91 536 5226, extensión 5226. Los cortos seleccionados, que opten a premio se proyectarán antes de la emisión de cada película, los

cortos seleccionados recibirán 100 euros de ayuda a la producción. Además, se establecen tres premios: un primer premio dotado con 900 euros, un segundo premio con 600 euros y un tercer premio con 300 euros. ■

**MS** Proyecciones, horarios, etcétera en: [www.ateneocultural1mayo.org](http://www.ateneocultural1mayo.org)

a las 14:00 horas.

7. El Jurado será designado por el Ateneo Cultural lo de Mayo y su composición se dará a conocer al hacerse público el fallo.

8. El propio Jurado determinará su sistema de trabajo, evaluación y votación, y su fallo será inapelable. El acta del fallo estará a disposición de quien lo solicite.

9. El fallo se hará público en los tablones de anuncios de los locales de CCOO en C/ Lope de Vega, 38. Madrid, no antes del 15 de junio.

10. El Jurado podrá declarar los premios desiertos si estima que las obras presentadas no reúnen las condiciones de calidad suficientes.

11. No serán devueltos los ejemplares presentados.

12. Se establece un primer premio de 850 €, un segundo de 550 €, y un tercero de 350 € y su publicación en el periódico mensual de la Unión Sindical de Madrid de CCOO, *Madrid Sindical* (tirada de 168.000 ejemplares).

13. El/la autor/a conservará todos sus derechos sobre la obra premiada, salvo la citada publicación en *Madrid Sindical*.

14. La participación en el certamen implica la aceptación de estas bases. Todas las incidencias que surjan no previstas en las mismas serán resueltas por la Fundación Ateneo Cultural lo de Mayo.

## XIX CERTAMEN DE RELATOS CORTOS «MELIANO PERAILE» (2011)

### BASES

1. Los textos, de tema libre, deberán ser originales, inéditos (ya sea en formato impreso o digital), escritos en lengua castellana, y no estarán premiados con anterioridad en ningún otro certamen, no publicados ni sujetos a compromiso de edición.

2. Se presentarán cinco copias, mecanografiadas por una sola cara y a dos espacios, con una extensión mínima de tres folios y máxima de siete, y firmadas bajo seudónimo.

3. Cada participante podrá presentar solamente una obra. No podrá participar el primer premio del año anterior.

4. En sobre aparte cerrado, y en su parte exterior, se repetirá el seudónimo adoptado. En su interior se hará constar nombre y apellidos del autor/a, domicilio y teléfono.

5. Las obras podrán presentarse directamente o remitirse por correo certificado dirigidas a FUNDACIÓN ATENEO CULTURAL 1º DE MAYO - XIX Certamen de Relatos Cortos «Meliano Peraile», calle Lope de Vega 38, 5 a planta. 28014 Madrid.

6. El plazo de admisión finalizará el viernes 29 de abril



## BASES DEL III CERTAMEN DE CORTOMETRAJES EXPRESS (2011)

1. La Fundación Ateneo Cultural 1º de Mayo, en el marco de la celebración de su IX Muestra de Cine y Trabajo, que tendrá lugar los días 4, 5, 6, 7 y 8 de mayo de 2011, convoca el IV Certamen de Cortometrajes Express.
2. Podrá participar cualquier persona o grupo, previa inscripción entre las 10:00 h del lunes, 21 de marzo y las 14:00 h del jueves, 7 de abril, enviando un correo electrónico a [infoateneo@usmr.ccoo.es](mailto:infoateneo@usmr.ccoo.es) o mediante llamada telefónica al 91.536.52.26 (extensión 5226), indicando nombre, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico.
3. La temática de los cortometrajes versará sobre el mundo del trabajo.
4. La duración máxima de cada cortometraje será de 4 minutos, créditos incluidos. La copia entregada deberá tener el formato DVD-5 PAL (carpeta VIDEO\_TS).
5. Los participantes deberán disponer de todo el equipo técnico y humano para realizar el cortometraje.
6. Los participantes dispondrán de 48 horas para grabar y editar el cortometraje, desde el viernes 8 de abril hasta el domingo 10 de abril a las 13:00 h.
7. Los participantes deberán recoger en la Fundación Ateneo Cultural 1º de Mayo, c/ Lope de Vega 38, Madrid 28014, el viernes, 8 de abril, entre las 10:00 h y las 13:00 h, un objeto que deberá incluirse visiblemente durante el cortometraje, a fin de garantizar la realización del mismo durante las 48 horas indicadas.
8. Los trabajos se entregarán en la Fundación Ateneo Cultural 1º de Mayo (c/ Lope de Vega 38) el domingo, 10 de abril, en horario de 10:00 h. a 13:00 h.
9. El jurado valorará positivamente la inclusión del objeto en la trama narrativa del cortometraje.
10. La organización designará un jurado compuesto por personas relacionadas con el mundo del cine y el sindicalismo, y su composición se hará pública al conocerse el fallo. Se reunirá para emitir su decisión, que será inapelable, el sábado, 7 de mayo.
11. Durante la IX Muestra de Cine y Trabajo, los días 5, 6 y 7 de mayo, se proyectarán los cortometrajes que, seleccionados entre los que hayan sido presentados, optarán a premio. Recibirán, además, una ayuda de 100 €.
12. Se establece un Primer Premio dotado con 900 euros, un Segundo Premio con 600 euros y un Tercer Premio con 300 euros.
13. Se establecen dos menciones especiales, sin dotación económica, al mejor guion y a la mejor interpretación.
14. El jurado podrá declarar los premios desiertos si estima que los trabajos no reúnen la calidad suficiente.
15. El domingo 8 de mayo, en la sesión de clausura de la IX Muestra de Cine y Trabajo, se comunicará el fallo, siendo entregados los premios y proyectados los cortometrajes ganadores. Tendrá lugar en el Auditorio Marcelino Camacho, sito C/ Lope de Vega 40. Madrid, a las 19:00 h.
16. Los cortometrajes premiados podrán ser utilizados para la difusión del Certamen de Cortometrajes Express Ateneo Cultural 1º de Mayo y de la Muestra de Cine y Trabajo en los medios de comunicación audiovisuales e internet, y para otras iniciativas de la Fundación Ateneo Cultural 1º de Mayo.
17. La participación en el certamen implica la aceptación de estas bases.

## CULTURA / DIVULGACIÓN

## Divulgación



## ALMENDRAS AMARGAS

Germán Fernández Sánchez / Doctor en Ciencias Físicas

**¿A quién no le ha pasado? Estamos comiendo almendras y, de pronto, una, que suele ser la última para más irri, nos sale amarga. ¿Por qué hay almendras amargas?** Las almendras amargas proceden de lo que los agricultores llaman «almendros bordes», que crecen de vez en cuando en las plantaciones de almendros. Las almendras amargas contienen una sustancia llamada amigdalina que, al mezclarse con el agua de la saliva, se descompone en glucosa (azúcar), benzaldehído (que da el sabor amargo) y ácido cianohídrico o cianuro de hidrógeno; sí, el veneno. Veinte almendras amargas bastan para matar a una persona adulta. Así que más vale escupirlas.

Como los almendros, hoy en día, se cultivan por injerto, puede ocurrir que el crecimiento del árbol se produzca desde el pie en lugar de producirse desde el injerto; si el pie es un almendro silvestre, el resultado es un almendro borde. Porque las almendras de los almendros silvestres son amargas. Tienen que serlo, ya que la almendra es la semilla de la planta, y debe evitar ser comida para poder germinar. ¿Cómo, entonces, se le pudo ocurrir a alguien cultivar almendros por primera vez? El biólogo estadounidense Jared Diamond lo explica en su libro *Armas, gérmenes y acero*: existe una mutación genética relativamente común en el almendro silvestre que inhibe la producción de amigdalina (esta mutación, en sentido inverso, también puede hacer aparecer almendros bordes). Los almendros silvestres afectados por esta mutación no suelen reproducirse, porque los pájaros descubren el buen sabor de sus almendras y se las comen. Algun recolector primitivo debió de fijarse en el comportamiento de esos pájaros, y descubrió a su vez esas almendras comestibles. Más tarde, quizás por accidente, se observó que los almendros que brotaban de esas almendras daban también almendras comestibles. Así, hacia el año 3000 a.C. ya se cultivaban almendros en Oriente Próximo; la almendra es uno de los alimentos encontrados en la

tumba del faraón Tutankamón. Aunque en la actualidad ya no suele sembrarse, el almendro es un árbol fácil de cultivar plantando simplemente sus semillas, como seguramente hicieron nuestros lejanos antepasados.

Muchos parientes cultivados del almendro tienen también amigdalina en sus semillas: el melocotón, el albaricoque, la ciruela, la cereza, la nectarina... pero en estos casos, como sólo nos comemos la parte carnosa del fruto, no hay peligro. Y a propósito de la nectarina, está muy extendida la creencia de que se trata de un híbrido de ciruela y melocotón, pero no es así; la nectarina procede de la misma especie que el melocotón, y su aparición se debe a una simple mutación genética.

El caso de la almendra no es único, hay muchas plantas cultivadas cuyos antepasados silvestres son amargos o venenosos: la sandía (nativa del sur de África), la patata (originaria del Perú), la berenjena (procedente del sureste asiático), la berza, la col, el brécol, el repollo, la coliflor, el colirrábano...; de hecho, estas últimas verduras se clasifican todas en la misma especie, *Brassica oleracea*, oriunda del suroeste de Europa. Mucha hambre tuvieron que pasar nuestros antepasados para atreverse a experimentar con esas plantas. Y es algo que tenemos que agradecerles. ■

**MS** Para saber más: [www.germanfernandez.es](http://www.germanfernandez.es)

FLORENCIO PÉREZ VILLAR, AUTOR DE *CARTAS CONTESTATARIAS DEL TRABAJO*

## «No somos esclavos de la máquina, sino de quien implanta la máquina»

Después de *El viajero sedentario*, una novela fundamentalmente autobiográfica, Florencio Pérez Villar, Floro, nos acerca a las interioridades de la pequeña historia de *El País* a través de sus *Cartas contestatarias del trabajo*. Se trata de escritos que disponía en el «tablón sindical». Floro llegó al periódico en sus inicios, en 1976, o sea, es un «patanegra». Al tiempo formó parte de las Comisiones Obreras. Floro se reconoce una persona muy inquieta. Criado desde los cuatro años en internados, siempre se ha visto parte de una colectividad, de un grupo. Por ello, en el periódico, siempre intentó defender al colectivo de trabajadores, creyendo firmemente en la frase «la unión hace la fuerza». No en vano ahora que está jubilado, le reclaman los vecinos de su urbanización para solventar problemas: «¿quién mejor que Floro para hacer una soflama?»

Mauricio R. Panadero

**P.** A mí, personalmente, sus cartas a veces me parecen cartas; a veces, bandos; a veces, libelos..., que expresan una relación de amor/odio hacia su empresa.

**R.** Cartas como tales no son, yo creo que se acercan más al panfleto. Pero no es amor/odio, siempre he tenido muy claro mi cariño hacia esta empresa, sobre todo por el proyecto que significaba hacer la transición democrática como signo principal de la libertad de expresión. Jamás he tenido odio a la empresa.

**P.** En algunas cartas era muy cañero, ¿nunca ha sufrido represalias?

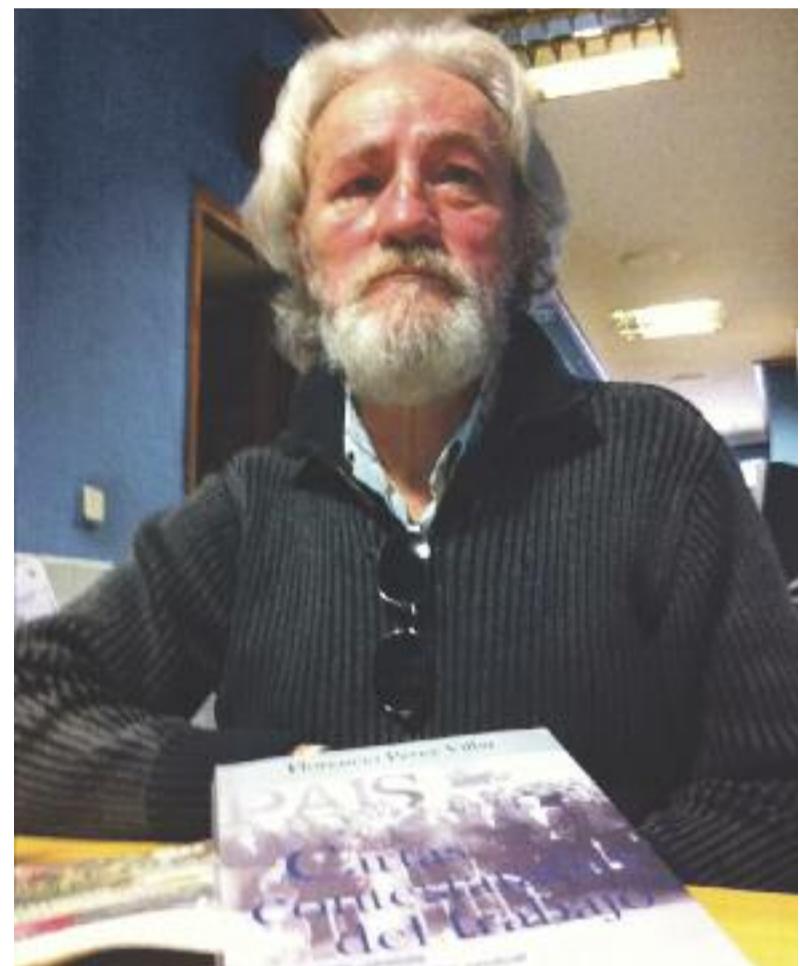
**R.** Represalias directas, no, pero siempre ha habido sus más y sus menos. Creo que ninguna empresa admite que sus trabajadores hagan una crítica directa y pública a su gestión. La caña viene dada por una concienciación importante con el fin de que los trabajadores sean también vehículo de la información que les afecta. Bastante comedido he sido en relación con muchos sucesos que se han dado.

**P.** Si tuviera que hacer una carta sobre la situación que vive Prisa en la actualidad...

**R.** El grupo ha tenido una ambición desmedida para abarcar todo lo que existe en los medios de comunicación. Sólo tres o cuatro empresas del Grupo aportan recursos para un emporio de doscientas, sin contar con las participadas. Lógicamente, esto hace que la cosa acabe crujiendo por alguna parte. El titular de la carta sería *La ambición desmedida de Prisa*.

**P.** Usted ha vivido todas las reconversiones tecnológicas de *El País*, y las critica en sus cartas..., no sé qué opina sobre los cambios tecnológicos y el futuro de los periódicos.

**R.** Mientras existan personas que se nutran de información habrá periódicos. La mentalidad en que no existe el papel está por llegar y, yo creo, que todavía nos gusta el papel. Sobre las reconversiones tecnológicas en *El País*, fuimos los pioneros en 1981. No me opongo tanto a la reconversión como a sus secuelas, en los efectos secundarios es donde yo hago hincapié. Hago hincapié cuando la herramienta cuestiona los puestos de trabajo, incluso los propios oficios. Aquellos *luditas* del XIX que destro-



zaban las máquinas, se equivocaban. En vez de quemar los utillajes deberían haber quemado a sus ideólogos. No somos esclavos de la máquina, sino de quien implanta la máquina.

**P.** Pero sí habla usted de una cierta desprofesionalización...

**R.** La profesión de artes gráficas quizá no se ha perdido, pero el concepto «gráfico» de la grafía de un periódico, o de «maquetación» de un libro evidentemente se diluye. Es la máquina la que lleva los elementos que antes estaban en tu cerebro. Ahora, sólo tienes que sacar ese concepto de tu cerebro y apretar el botón. Claro que se pierde mucho oficio, y para peor,

porque la sutileza del oficio de artes gráficas desaparece. Hoy abres un libro, y los blancos brillan por su ausencia; y la composición de la mancha... hasta los guiones se pasan de sitio. Hay una distorsión enorme. Si todo lo hacen los ordenadores, para qué vamos a poner nosotros nuestro arte.

**P.** ¿Qué sabor le queda de las relacio-

nes con la empresa después de 29 años?

**R.** Nosotros tuvimos una suerte enorme al ser una empresa de nueva creación. Comenzamos desde cero y conseguimos limar las asperezas de la empresa contra el sindicato y el sindicato contra la empresa, y sálvese quien pueda. Se hizo un sistema de participación activa del sindicato y se ha tratado de mantener hasta hoy, con unos resultados excelentes. La plantilla, en algunos momentos, hemos creído que, de alguna manera, el periódico nos pertenecía.

**P.** Veo que lo dice con cierta desilusión.

**R.** Desilusión, sin duda alguna. Se han dejado muchos pelos en la gatera en beneficio de ese proyecto. El periódico, supongo que por circunstancias no queridas, ha tenido que hacer variaciones, tanto en su línea editorial, como en su manera de informar. En todo caso, hoy por hoy, el rescoldo de este periódico va muy por delante del resto de la prensa. ■



## SEDE CENTRAL DE CCOO MADRID

Unión Sindical de Madrid  
91 536 52 36 Lope de Vega, 38.  
28014 MADRID

## FEDERACIONES REGIONALES DE CCOO

Actividades Diversas	91 536 51 69
Agroalimentaria	91 536 51 50
Construcción y Madera	91 536 53 86
Enseñanza	91 536 87 91
Hostelería y Comercio	91 536 51 42
Industria	91 536 52 58
Pensionistas	91 536 52 87
Sanidad	91 536 51 85
Servicios a la Ciudadanía	91 536 53 34
Serv. Financier. y Admin.	91 536 51 64
Textil-Piel, Químicas	91 536 53 88

## SEDES DE CCOO

Alcalá de Henares	91 280 06 52
Alcobendas/San Sebastián	91 662 22 93
Alcorcón	91 611 02 02
Aranjuez	91 891 40 93
Arganda	91 871 43 66
Ciempozuelos	91 801 55 76
Coslada/San Fernando	91 231 39 62
Fuenlabrada	91 690 85 11
Getafe	91 681 28 59
Leganés	91 680 23 74
Móstoles	91 646 05 50
Parla	91 699 51 48
Pinto	91 691 38 27
Pozuelo de Alarcón	91 715 93 14
Rivas	91 485 35 05
San Martín de Valdeiglesias	91 861 12 36
San Martín de la Vega	91 894 74 45
Torrejón de Ardoz	91 656 44 44
Tres Cantos	91 804 50 79
Valdemoro	91 895 05 47
Villalba	91 849 35 27

## SERVICIOS DE CCOO MADRID

Asesoría Trab. Autónomos	91 527 02 29
Ateneo Cult. «1º de Mayo»	91 536 52 26
C. Integrados de Empleo	91 536 52 08
Consult. Econom. Escala	91 527 02 29
Dpto. Ecolog. y Medio Amb.	91 536 53 23
Dpto. de Política Social	91 536 87 04
Dpto. Salud Laboral	91 536 52 12
Ediciones GPS	91 527 02 29
Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91 536 52 06
Esc. Relaciones Laborales	91 394 66 25
Fund. «Paz y Solidaridad»	91 506 31 75
Hostería del Huerna	91 527 02 29
MAFOREM	91 468 02 58
Ofic. Atención al Mayor	91 536 52 87
Plan Asociado Pensiones	91 702 81 37
Retama	91 527 02 29
Seguros Atlantis	91 536 53 28
Sindicato Joven	91 536 52 07
Trabaj. Inmigrantes CITE	91 536 53 20
Unigráficas	91 536 52 39
Viajes Iberia	91 536 53 24
VITRA	902 154 323

## Senderismo

**Fecha:** 16 de abril. Salida a las 8 horas. C/Iсаac Peral (esquina con Fernández de los Ríos) (metro Moncloa). Longitud: 10 km. Desnivel: 400 m de subida y 300 m de bajada. Nivel de dificultad técnica: media-Baja (pistas y sendero y una escalera muy segura). Nivel de dificultad física: media-Baja (media, con climatología adversa). Duración: 4 h. Inscripciones: Comfia Telf. 91-536-51-63/64/65 - Ruth Vázquez. Precio: afiliados 16 euros - No Afiliados 18 euros.

## TETAS DE VIANA (La Alcarria) 16 DE ABRIL DE 2011

## Recogida en carretera.

Recogida en la estación de Renfe de La Garena (Alcalá de Henares), salida 26 de la Ctra. de Barcelona (N-II), (Interesados comunicárselo a Ruth).

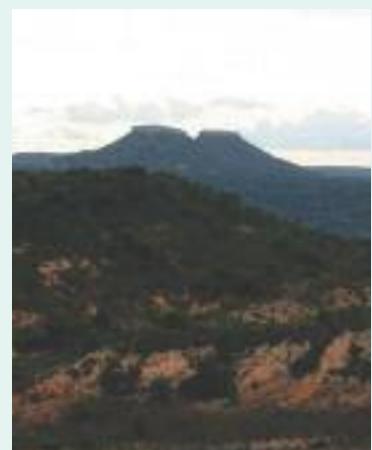
**Observaciones:** obligatorio el uso de botas de montaña.

**Comentario:** Espectacular marcha en cota de baja montaña. Recorrido por un territorio muy bonito con bellos y variados paisajes: meandros del río Tajo, sotobosque, bosque mixto y baja montaña. Baja montaña pero for-

mación impresionante de caliza.

En esta ocasión se trata de subir desde el bello pueblo de Trillo a 730 m. de altitud, hasta la Tetra izquierda o redonda, de 1133 m., elevación más importante de la Alcarria en más de 50 km. a la redonda, de ahí las impresionantes vistas que disfrutaremos.

Luego continuaremos camino hasta el pequeño pueblo de Viana de Mondéjar, a 866 m. de altitud, y a la vuelta podéis debatir «nucleares sí» ó «nucleares no», por la de Trillo, claro.



## Agenda MS

## Sala Margarita Xirgú

Venta de entradas, desde dos horas antes de cada función. Precios: 8 €, 6 €, 3 € Reservas en salamxirgu@usmr.ccoo.es Sala Margarita Xirgú (CCOO), Vía Complutense, 19. Alcalá de Henares

## DEL 1 AL 13 DE ABRIL

## XIV Muestra de artes escénicas

Organizado por la Concejalía de Educación, un año más los escolares mostrarán el trabajo actoral sobre los escenarios. En funciones matinales para público infantil y por la tarde a las 18,30 h. para familiares y amigos.

## SÁBADO 2 A LAS 21 H.

## «La casa de Bernarda Alba»

## LA NOCHE EN BLANCO. Teatro

La locandiera. La historia que cuenta Federico García Lorca en esta obra transcurre en una noche trágica, reivindicando el ansia de libertad del individuo y más concretamente de la mujer, que ante todo quiere libertad para poder sentir, salir, opinar, amar.

## JUEVES 7 A LAS 21 H.

## JONDO JONDO

## CONCIERTO: El Mami

[www.jondojondo.com](http://www.jondojondo.com)

## JUEVES 14 A LAS 21 H.

## JONDO JONDO

## CONCIERTO: Paco del Pozo al cante

## El Mami al toque

[www.jondojondo.com](http://www.jondojondo.com)

DOMINGO 17 A LAS 18 H.  
«Sacacorcho de letras»

## Teatro infantil. Teatro entrecalles

Los niños a partir de 4 años aprenden a identificar las letras jugando con la naturaleza acústica de cada una. Un sonido lleva a otro y de vez en cuando a la palabra.

[www.teatroentrecalles.com](http://www.teatroentrecalles.com)

15% DTO. para afiliados/as a CCOO

## HOSTERÍA DEL HUERNA

## Tarifas oficiales de precios 2011 Temporadas



## T. Alta. Agosto, Semana Santa y Puentes (\*)

AD 37 euros

MP 47 euros

PC 57 euros

## T. Baja, fines de semana de Abril, Mayo y Junio, Julio, del 1 al 20 de septiembre y Fin de Año (\*\*)

AD 32 euros

MP 42 euros

PC 52 euros

(\*) Resto de fechas se puede abrir para grupos superiores a 20 personas. Consultar precios.

(\*\*) Consultar precio cena Fin de Año



## Información y reservas

91 527 02 29 // 98 549 64 14

[reservas@hosteriadelhuerna.es](mailto:reservas@hosteriadelhuerna.es) // [www.hosteriadelhuerna.es](http://www.hosteriadelhuerna.es)

Precios por persona/día. IVA incluido

Niños menores de 10 años, alojamiento gratuito en cama supletoria PC infantil: 25 euros/día

Suplemento habitación uso individual: 15 euros

Otras ofertas no acumulables

E-mail: [madridsindical@usmr.ccoo.es](mailto:madridsindical@usmr.ccoo.es)

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO. C/ Lope de Vega, 38. 5<sup>a</sup> planta, 28041 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

80 ANIVERSARIO DE LA II REPÚBLICA

## 14 de abril: una fiesta para la democracia

Muy próxima ya la fecha de su 80 aniversario, se ha registrado una iniciativa en el Congreso de los Diputados con la que se pretende declarar, a partir del próximo año, el 14 de abril fiesta de ámbito estatal en reconocimiento de la II República. Debería ser ésta una efemérides que no pasara desapercibida y que, aunque solo fuera en los centros educativos públicos, se explicara el fundamento de la célebre frase de Manuel Azaña, «la libertad no hace felices a los hombres, los hace simplemente hombres».

Mariano Asenjo

«Cuando traspasaron las puertas del Ministerio de la Gobernación y comprobaron atónitos que los guardias civiles en misión de vigilancia se cuadraban en lugar de llevarlos prisioneros, no se lo podían creer. De manera que ya estaba hecho, que la República tantas veces soñada como ideal irrealizable había venido, como la primavera, recordará Antonio Machado, sin saber nadie cómo ha sido. 'Por arte de birlibiroque escribirá en esos días Pedro Salinas, somos República'. [...] Y es que el poder, por así decir, había venido a las manos, había salido al encuentro, de los republicanos de forma más bien inesperada. Si desde las alturas a las que aquella marea humana les había llevado, miraban hacia atrás, podían aún recordar los tiempos recientes de su insignificancia como fuerza política.»

Así, con este apasionamiento, retrata Santos Juliá los hechos que acaecen a las ocho de la noche del 14 de abril de 1931 y de los que son protagonistas los miembros del Comité republicano, revolucionario o Gobierno Provisional de la República, que por fin toman el poder tras las elecciones del 12 de abril, donde el pueblo vota republicano.

### Madrid sale a las calles

La participación media fue del 66,9 por ciento. Por la tarde empezaron a llegar los resultados al Ministerio de la Gobernación. La desolación se fue apropiando de los ministros a pesar de la tendencia inicial de medir de acuerdo al número de concejales: de los 81.099 escaños de concejales en 9.259 municipios, los monárquicos ganaron 40.324, los inclasificables, 1.207, los comunistas, 67, los republicanos 34.688 y los socialistas 4.813 escaños. En 41 de las 50 capitales de provincia habían votado republicano, también ciudades como Alcoy, Elda, Manzanares, Peñarroya, Almadén, Sabadell, Tarrasa, Irún, Jaca, Cartagena, Úbeda, Linares, Torrelavega, Béjar, Gijón, Mieres, Gandía, las cuencas mineras de Asturias, Vizcaya, Riotinto...

Al día siguiente, 13 de abril, el jefe nominal de gobierno, Juan Bautista Aznar (aunque quien lo dirige realmente es el Conde de Romanones), cuando iba de camino a reunirse con los demás ministros, declaró a los periodistas preguntado por la magnitud de la crisis: «¿Puede haber crisis mayor que la de una nación que se acuesta monárquica y despierta republicana?».

Al iniciarse el 14 de abril, la situación está en su máximo de tensión: en las primeras horas de la mañana, hacia las seis, los concejales repu-



▼ Madrid sale a las calles y hacia las cuatro y media el entorno de la Puerta del Sol está lleno de gente.

blicanos recién elegidos de Éibar convierten a su ayuntamiento en el primero del Estado en proclamar la República española. En recuerdo de aquel momento histórico Éibar organiza cada cinco años un programa especial de actividades, coincidiendo con la fecha del evento.

Esto mismo se repite en otras poblaciones a lo largo de la mañana. Romanones, cada vez más seguro de la posibilidad de un golpe militar, hace llegar una nota al Rey diciéndole que la única solución es salir del país inmediatamente. Al final de la mañana, Romanones y el doctor Marañón, médico personal del Rey, autorizados por el monarca, se entrevistan con Alcalá Zamora en casa de Marañón, para proponerle la formación de un gobierno constitucionalista. Alcalá Zamora se niega y exige que el Rey abandone el país «antes de ponerse el sol».

A las tres y media de la tarde, en Madrid, la bandera republicana es izada en el Palacio de Comunicaciones: la red telegráfica ya está en manos republicanas. Madrid sale a las calles y

hacia las cuatro y media el entorno de la Puerta del Sol está lleno de gente, desde Cibeles a la Puerta del Sol, por Arenal hasta la plaza de Oriente, por Mayor... Sube la gente desde Lavapiés y los barrios bajos de Atocha. Habituales de los cafés, muchachas de los talleres, soldados, sociedades obreras... La gente porta banderas republicanas...

Unos años más tarde, la noche del 23 de julio de 1936, una vez consumada la sublevación por parte de un sector del Ejército, con el apoyo de la Iglesia católica y las oligarquías, Manuel Azaña, presidente de la República, se dirige por radio a los españoles en lo que fue una alocución histórica: «El pueblo español, débil en sus organizaciones oficiales, es indomable en su corazón», en la primera mitad del entrecamillado Azaña resumió la clave del problema de la II República, y concluía el discurso con una llamada al futuro y la «promesa segura» de que «España saldrá de esto permanentemente unida a la República y a la libertad». ■

### Soberanía popular, democracia efectiva

La Constitución de la Segunda República dedicó casi un tercio de su articulado a recoger y proteger los derechos y libertades individuales y sociales, amplió el derecho de sufragio activo y pasivo a los ciudadanos de ambos性es mayores de 23 años y residenció el poder de hacer las leyes en el mismo pueblo, que lo ejercía a través de un órgano unicameral que recibió la denominación de Cortes o Congreso de los Diputados y, sobre todo, estableció que el Jefe del Estado sería en adelante elegido por un colegio compuesto por diputados y compromisarios, los que a su vez eran nombrados en elecciones generales. Se preveía la posibilidad de la realización de una expropiación forzosa de cualquier tipo de propiedad, a cambio de una indemnización, para utilización social, así como la posibilidad de nacionalizar los servicios públicos; separación de la Iglesia y el Estado, además del reconocimiento del matrimonio civil y el divorcio.

### Celaya

Alfonso Roldán

«Maldigo la poesía concebida como un lujo/cultural por los neutrales/ que, lavándose las manos, se desentienden y evaden. /Maldigo la poesía de quien no toma partido hasta mancharse»

Del mismo modo que muchos pensaban que Antonio Machado y Miguel Hernández eran los letristas de Serrat, muchos creían que Celaya lo era de Paco Ibáñez. El legendario recital de 1969 que ofreció el cantautor en el parisino Olimpia, cuando España era una lúgubre y miserable cárcel, tuvo un largo recorrido y sirvió para que muchas personas tomaran contacto con poetas cuya arma era la poesía, «un arma cargada de futuro», como el poema de Celaya.

Los amigos de las efemérides sabrán que este año es de record en lo que respecta a Celaya, que el poeta nació un 18 de marzo de 1911 y murió un 18 de abril de 1991, cien años de su nacimiento y veinte de su muerte.

Su verdadero nombre, Rafael Múgica Celaya, tuvo que esconderlo a sus padres cuando empezó a publicar poesía, por lo que adoptó el seudónimo de Gabriel Celaya. Rafael se vino a Madrid desde su Euzkadi natal para estudiar ingeniería industrial y vivió, como no, en ese centro de agitación cultural que fue la Residencia de Estudiantes, por donde pasaron Lorca, Buñuel, Dalí... «Era un sitio fabuloso. Todos éramos libres, pero nos imponíamos un orden. Era un sitio fantástico encontrarte en los jardines con Juan Ramón o Unamuno. Es lo que más agradezco a mi padre, que me hubiera llevado a la Residencia de Estudiantes», explicaba el poeta en una entrevista.

En el año de la tragedia hispana, 1936, combatirá el golpe de Estado como voluntario en el ejército republicano, siendo capitán de gudaris en Bizkaia. Más tarde ingresaría, de la mano de Semprún, en el PCE, donde estuvo hasta su muerte. Pero Celaya no es sólo él y así lo contó, «todo lo que soy como poeta y como persona se lo debo a mí mujer», Amparo Gastón, Amparitxu.

La poesía de Celaya se movió con los tiempos, pero nos quedó muy claro para qué era su poesía,

«Poesía para el pobre, poesía necesaria / como el pan de cada día, / como el aire que exigimos trece veces por minuto, / para ser y en tanto somos dar un sí que glorifica». ■



Afiliación  
[afiliacion@usmr.ccoo.es](mailto:afiliacion@usmr.ccoo.es)  
Tlfno.: 91 536 52 24-91 536 52 37

Defendiendo tus derechos.  
Participa y decide.  
**CCOO**  
[www.ccoo.es](http://www.ccoo.es)

Elecciones Sindicales  
[gvalenciano@usmr.ccoo.es](mailto:gvalenciano@usmr.ccoo.es)  
Tlfno.: 91 536 52 32

